



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



# **Guía para la ejecución de programas de desarrollo de aptitudes de la familia en materia de prevención del uso indebido de sustancias**



OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO  
Viena

# **Guía para la ejecución de programas de desarrollo de aptitudes de la familia en materia de prevención del uso indebido de sustancias**



NACIONES UNIDAS  
Nueva York, 2009

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
Núm. de venta: S-09.XI.8 P

## Agradecimiento

Muchas personas contribuyeron a la preparación de la presente *Guía para la ejecución de programas de desarrollo de aptitudes de la familia en materia de prevención del uso indebido de sustancias*, con aportes concretos, conocimientos especializados, tiempo y dedicación. La Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (UNODC) agradece especialmente a la Sra. Karol Kumpfer, de la Universidad de Utah, quien llevó a cabo el análisis bibliográfico y coordinó las deliberaciones celebradas durante la consulta técnica sobre programas de desarrollo de aptitudes de la familia celebrada en Viena en octubre de 2007, a partir de lo cual redactó la presente *Guía*. La UNODC hace llegar su profundo reconocimiento a los siguientes expertos, que participaron en la consulta técnica:

Diana Céron Otoyá  
Directora Ejecutiva  
Mentor Colombia  
Colombia

Imran Dhannoo  
Director  
Dr. Idrice Goomany Treatment Centre  
Mauricio

Alex Chingin  
Primary Prevention Expert  
Grupo Pompidou  
Federación de Rusia

Frances Gardner  
Professor of Child and Family Psychology  
Course Director, Graduate Programme in Evidence-Based Social Intervention  
Department of Social Policy and Social Work  
University of Oxford  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Betsy Mann  
Parent Educator, Editor  
Canadian Association of Family Resource Programs  
Canadá

Lynn McDonald  
Reader, Deputy Director  
Social Work Division  
School of Health Sciences and Social Care  
Brunel University  
Reino Unido

Fernando Mendes  
Researcher  
IREFREA  
Portugal

Elaheh Mirzaee  
Assistant Professor  
Institute for Advanced Education and  
Research on Management and Planning  
República Islámica del Irán

Majella Murphy-Brennan  
Research Associate  
Parenting and Family Support Centre  
University of Queensland  
Australia

Pavel Osorio-Belmón  
Research Associate  
Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población  
México

Methinin Pinyuchon  
Associate Professor  
Thaksin University  
Tailandia

Roberto Secades  
Profesor  
Facultad de Psicología  
Universidad de Oviedo  
España

La UNODC también hace llegar su profundo reconocimiento a los siguientes expertos, que generosamente dedicaron tiempo a examinar el proyecto de publicación en el curso de un proceso informal de examen entre pares:

Anand Chaudhuri  
Coordinador de Proyecto  
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Camboya

Daniela Fuhr  
Oficial técnico  
Manejo del Abuso de Sustancias  
Departamento de Salud Mental y Toxicomanías  
Organización Mundial de la Salud  
Suiza

Matthew Sanders  
Director  
Parenting and Family Support Centre  
University of Queensland  
Australia

Nadine Harker  
Scientist, Alcohol and Drug Abuse Research Unit  
Medical Research Council  
Sudáfrica

Gelareh Mostashari  
Drug Demand Reduction Senior Expert  
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
República Islámica del Irán

Debbie Allen  
Senior Lecturer and Research Fellow  
School of Health and Social Care  
Oxford Brooks University  
Reino Unido

Howard Grahame  
Family Services Development Worker  
Strengthening Families Programme Manager  
Cardiff Alcohol and Drug Team  
Reino Unido

Virginia Moolgard  
Professor Emerita  
Iowa State University  
Ames, Iowa  
Estados Unidos de América

Gregor Burkhart  
Scientific Manager  
Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías  
Portugal

Tara Carney  
Scientist, Alcohol and Drug Abuse Research Unit  
Medical Research Council  
Ciudad de El Cabo  
Sudáfrica

Luis Solís  
Director de Área  
Centros de Integración Juvenil  
México

Elizabeth B. Robertson  
Chief  
Prevention Research Branch  
Division of Epidemiology, Services and Prevention Research  
Instituto Nacional contra la Drogadicción  
Institutos Nacionales de la Salud  
Estados Unidos de América

Asimismo, la UNODC agradece al personal de su Dependencia de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación por su dedicación, en particular a la Sra. Katri Tala, que coordinó el proceso de consulta y producción y formuló comentarios de fondo sobre el manuscrito, y a la Sra. Giovanna Campello, que ayudó a facilitar la consulta técnica y prestó asistencia sustantiva en todo momento.

## Índice

Agradecimiento . . . . .	iii
I. Introducción . . . . .	1
II. Las familias y la necesidad de impartirles programas de desarrollo de aptitudes . . . . .	5
La familia como factor de protección y de riesgo en relación con la drogodependencia . . . . .	5
Definición de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia . .	9
Eficacia de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia . . . .	12
III. Principios rectores de un buen programa de desarrollo de aptitudes de la familia. . . . .	15
IV. Adaptación cultural de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. . . . .	29
Primeros principios: una adaptación mínima al comienzo . . . . .	29
Medidas para adaptar culturalmente los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. . . . .	30
V. Captación y retención de padres y familias . . . . .	35
Captación de las familias . . . . .	35
Retención de las familias . . . . .	37
Establecer criterios para expedir el certificado del programa . . . . .	39
VI. Elección y formación de los líderes de grupo y apoyo a éstos. . . . .	41
Elección de los líderes de grupo . . . . .	41
Formación de los líderes de grupo . . . . .	42
Apoyo, supervisión y asistencia técnica para los líderes de grupo . . . .	44
VII. Seguimiento, evaluación y sostenibilidad de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. . . . .	47
Programas de seguimiento . . . . .	47
Evaluación de la ejecución de los programas . . . . .	48
Evaluación del impacto de los programas . . . . .	49
Garantizar la sostenibilidad de los programas . . . . .	51
VIII. Resumen de la eficacia, los principios y las ventajas de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia . . . . .	53
Eficacia de los programas . . . . .	53
Principios de los programas . . . . .	54
Ventajas de los programas . . . . .	55





# I. Introducción

El apoyo de la familia es esencial para criar hijos sanos y bien adaptados social, mental y físicamente y prevenir posibles problemas posteriores en la adolescencia. En todo el mundo los padres hacen frente a dificultades para sostener a su familia: han de conciliar el trabajo con el hogar, hacer malabarismos para cumplir sus compromisos financieros, lograr apoyo y contactos sociales adecuados y hacerse de tiempo para que la familia pueda estar junta. Algunas veces los padres luchan contra problemas de abuso de sustancias que menoscaban su capacidad para educar a sus hijos. Hay determinados factores, como la falta de seguridad, confianza y calidez en las relaciones entre padres e hijos, la falta de estructura en la vida familiar y una disciplina inapropiada, con unas pautas de conducta insuficientes, que pueden hacer a los hijos más propensos a comportamientos problemáticos y, posteriormente, al abuso de sustancias y a trastornos mentales.

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia han resultado eficaces para prevenir muchos de esos comportamientos de riesgo, entre ellos, el uso indebido de sustancias. Los resultados de las investigaciones confirman que esa clase de formación arroja mejores resultados que los programas que únicamente proporcionan a los padres información sobre las sustancias. Y lo que es mejor aún, los programas que ofrecen formación a padres e hijos y a la familia en general pueden aplicarse durante la infancia y la adolescencia de los hijos y se ha comprobado que transforman de manera favorable y duradera el funcionamiento de la familia y los métodos de educación de los padres. Todo eso redundará en un ambiente más sano y más propicio para la crianza y el desarrollo del niño.

Como parte de sus esfuerzos por promover prácticas de eficacia comprobada, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con la asistencia de la Sra. Karol Kumpfer, de la Universidad de Utah, inició un examen de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia que existían en todo el mundo y de toda la documentación que probara su eficacia. El examen se centró en los programas universales, que se ofrecen a todos los padres y a todas las familias, y en los programas selectivos, que se ofrecen a padres y familias pertenecientes a grupos o comunidades que, debido a su situación socioeconómica, son particularmente propensos a problemas de drogodependencia. En el proceso de examen no se tuvieron en cuenta los programas de nivel indicado, salvo que formaran parte de programas de varios niveles, si bien, naturalmente, se reconoció su importancia. Los programas de nivel indicado dan resultado principalmente con las personas que han sido seleccionadas, o remitidas por

otros servicios, por presentar factores de riesgo vinculados a una alta probabilidad de resultados adversos, o a las que se ha diagnosticado esa condición, todo lo cual exige servicios de profesionales muy preparados.

Se individualizaron unos 130 programas universales y selectivos y se invitó a profesionales, administradores de programas, investigadores y creadores de programas de todo el mundo a una consulta técnica sobre el desarrollo de las aptitudes de la familia que se celebró en octubre de 2007. En esa ocasión se examinaron los principios, el contenido, la ejecución y la adaptación cultural de los programas eficaces de desarrollo de aptitudes de la familia universales y selectivos existentes.

La presente *Guía para la ejecución de programas de desarrollo de aptitudes de la familia en materia de prevención del uso indebido de sustancias* se ha compilado a partir del examen de programas de desarrollo de aptitudes de la familia, de los resultados de la reunión mencionada y de un análisis bibliográfico, y tiene por objeto proporcionar información básica y orientación a los encargados de formular políticas y los directores de programas que estén interesados en poner en marcha un programa universal o selectivo de desarrollo de aptitudes de la familia. Como complemento de la presente *Guía*, la UNODC publicará una lista de los programas de eficacia comprobada que se han individualizado en el curso del proceso de examen. En la lista figurará información para los encargados de la formulación de políticas o los directores de programas que deseen elegir el programa más apropiado para adaptarlo y aplicarlo en su comunidad (por ejemplo, las pruebas de que se dispone acerca de su eficacia, si se ha impartido en diferentes contextos y los grupos destinatarios con los que ha resultado eficaz). Se espera que la *Guía* y la lista se complementen mutuamente en lo que respecta a promover la aplicación de esa importante estrategia de prevención del uso indebido de sustancias.

En el capítulo II de la *Guía* se examinan las pruebas acerca de la familia como factor de protección y de riesgo en lo que concierne al desarrollo del niño y del joven y las pruebas de la eficacia de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. El capítulo II tiene por objeto destacar la importancia del entorno familiar para el desarrollo sano del joven y de la familia, y la eficacia de esos programas para prevenir el uso indebido de sustancias y otros comportamientos de riesgo.

En el capítulo III se establecen 12 principios básicos para poner en marcha un programa eficaz de desarrollo de aptitudes de la familia. Muchos de esos programas se han evaluado y algunos se han ejecutado en diferentes contextos. Se examina la manera de escoger el programa más adecuado para determinada comunidad y se indican las condiciones que ha de reunir un programa eficaz.

Algunas veces puede ser difícil ejecutar programas de desarrollo de aptitudes de la familia. En los capítulos IV, V y VI se examinan los principales problemas que se plantean y distintas maneras de solucionarlos. Las pruebas de que se dispone y la experiencia de los participantes en la consulta técnica demuestran que es posible ejecutar programas eficaces, con altos niveles de asistencia, pese a las dificultades que puedan existir.

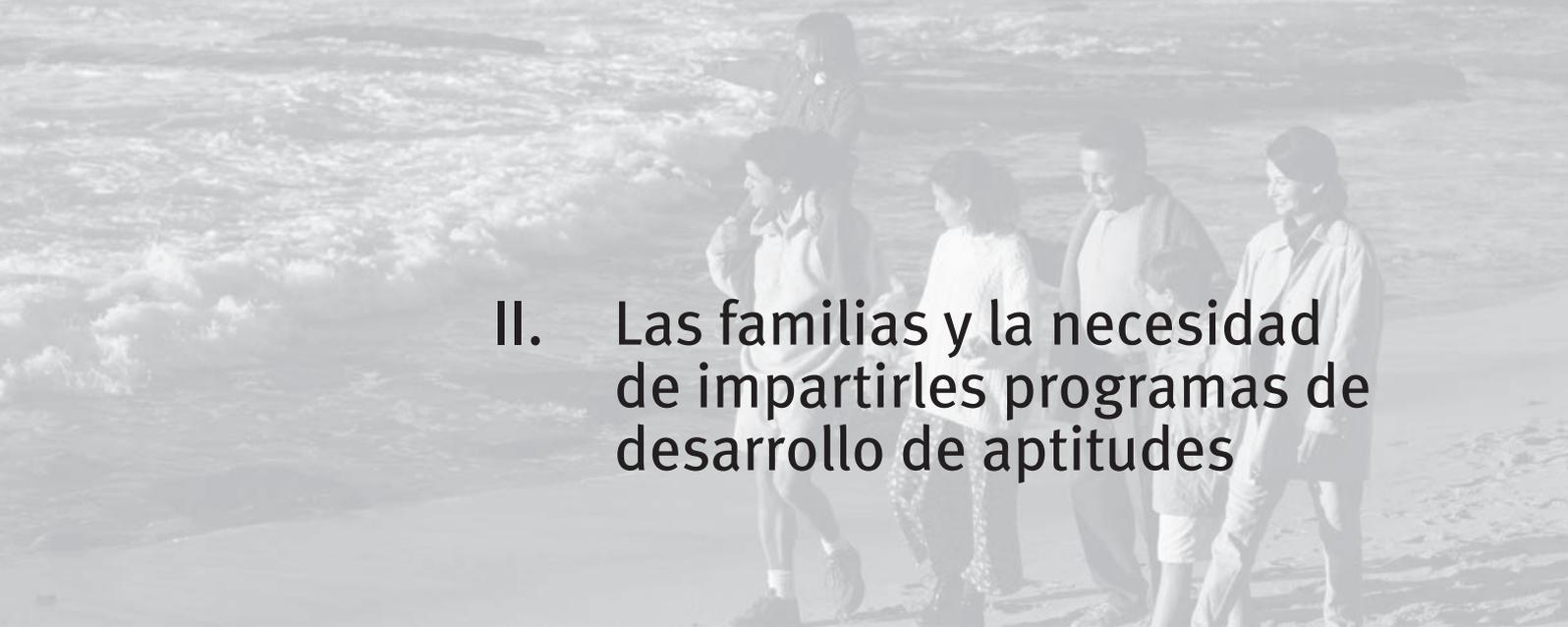
En el capítulo IV se examina el proceso encaminado a adaptar culturalmente un programa de eficacia comprobada. En muchos casos no será posible ni económico elaborar un nuevo programa, razón por la cual adaptar uno existente es una opción válida. Con todo, es necesario planificar cuidadosamente el proceso de adaptación a fin de conciliar eficazmente las necesidades, los recursos y la cultura de la comunidad y, al mismo tiempo, ceñirse estrictamente a los programas que han resultado eficaces en otros lugares.

Muchas veces hay dificultades para lograr que los padres empiecen y continúen un programa. En el capítulo V se examinan diversas maneras de captarlos y retenerlos.

En los capítulos VI y VII se tratan cuestiones básicas de ejecución, entre ellas, la formación del personal y el apoyo que se le ha de prestar, el seguimiento y la evaluación del programa y su sostenibilidad. Si bien esas cuestiones son comunes a todos los programas de prevención del uso indebido de sustancias, son esenciales para su ejecución eficaz.

En el último capítulo de la *Guía* se resumen los principales argumentos presentados en cada uno de los capítulos anteriores, a saber, la comprobación científica de la eficacia de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia y los factores de protección y de riesgo que ésta entraña. Se reseñan los principios que han de servir de base a los programas. También se examinan brevemente algunos problemas de ejecución de los programas relacionados con la captación y retención de las familias, la formación del personal y el seguimiento y la evaluación del programa.





## II. Las familias y la necesidad de impartirles programas de desarrollo de aptitudes

### La familia como factor de protección y de riesgo en relación con la drogodependencia

Si bien los investigadores han intentado dar una definición exacta de la familia, núcleo fundamental de la sociedad<sup>1, 2, 3</sup>, cada sociedad y cada cultura la define de diferente manera. Por consiguiente, en la presente *Guía* no se intenta dar una definición, sino que se considera a la familia el núcleo básico de determinada sociedad, integrado por niños y las personas que los cuidan, quienes, por lo general, serían sus padres biológicos, pero que igualmente podrían ser otros parientes o adultos, según la situación, la sociedad y la cultura de que se trate.

En muchos programas de formación para la familia no solo se tiene en cuenta a los padres biológicos y sus hijos, sino también a toda persona a quien se considere parte de la familia. Así pues, también se puede invitar a participar a otras personas que se encarguen de cuidar a los niños (por ejemplo, abuelos, tías o tíos, hermanos mayores, empleados y padres adoptivos o sustitutos). En consecuencia, se utilizan las palabras “padres” (progenitores, es decir, padre y madre) y “principal encargado” indistintamente.

Si bien hay factores genéticos, temperamentales y ambientales que contribuyen a moldear el desarrollo del niño y del joven, la dinámica familiar desempeña una función muy importante<sup>4, 5</sup>. En particular, de las investigaciones se desprende

<sup>1</sup> S. Minuchin, *Families and Family Therapy* (Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1974).

<sup>2</sup> R. D. Parke, “Development in the family”, *Annual Review of Psychology*, vol. 55, 2004, págs. 365 a 399.

<sup>3</sup> Alan Carr, *Family Therapy: Concepts, Process and Practice*, 2ª ed. (West Sussex, John Wiley and Sons, 2006).

<sup>4</sup> M. Glantz y A. I. Leshner, “Drug abuse and developmental psychopathology”, *Development and Psychopathology*, vol. 12, Nº 4 (2000), págs. 795 a 814.

<sup>5</sup> E. M. Cummings, P. T. Davies y S. B. Campbell, *Developmental Psychopathology and Family Process: Theory, Research, and Clinical Implications* (Nueva York, Guilford Press, 2000).

claramente que una buena crianza es un poderoso factor de protección<sup>6, 7, 8, 9</sup>. La familia puede proteger al niño de problemas muy diversos de comportamiento de riesgo y de salud mental, entre ellos, el abuso de sustancias y la delincuencia, dándole una sensación de seguridad emocional y económica, orientación y unas pautas apropiadas de conducta, supervisándolo y atendiendo a sus necesidades básicas, infundiéndole seguridad y estimulando su desarrollo y estabilidad<sup>10, 11, 12, 13</sup>.

Los investigadores han sometido a prueba varios modelos para explicar cómo repercuten los diferentes factores en la posibilidad de que un adolescente empiece a abusar de sustancias. En todos esos modelos, los factores parentales y familiares ocupan una posición central en el largo camino que conduce al abuso de sustancias, en tanto que la influencia de los pares actúa como factor determinante en un momento mucho más próximo a la iniciación del uso de drogas o de alcohol. Dicho de otro modo, si bien la influencia de los pares suele ser la razón principal para que los adolescentes adopten comportamientos impropios, un entorno familiar propicio es la razón principal para que los jóvenes no adopten esos comportamientos, entre ellos, el abuso de drogas y de alcohol, la delincuencia y las relaciones sexuales precoces o sin protección<sup>14, 15, 16, 17, 18, 19</sup>. Si bien se reconoce la influencia que ejerce el grupo de pares, se sabe ahora que la manera en que el adolescente elige a sus amigos depende en

<sup>6</sup> M. S. Forgatch y N. M. Knutson, "Linking basic and applied research in a prevention science process", *Family Psychology: Science-based Interventions*, H. A. Liddle y otros, comp. (Washington, D.C., American Psychological Association, 2001).

<sup>7</sup> E. Maccoby y J. Martin, "Socialization in the context of the family: parent-child interaction", *Handbook of Child Psychology: Socialization, Personality and Social Development*, 4ª ed., P. Mussen y E. M. Hetherington, comp. (Nueva York, John Wiley and Sons, 1983), vol. IV, págs. 1 a 101.

<sup>8</sup> T. J. Dishion y S. G. Patterson, *Preventive Parenting with Love, Encouragement and Limits: the Preschool Years* (Eugene, Oregon, Castalia Publishing, 1996).

<sup>9</sup> T. J. Dishion, D. W. Andrews y L. Crosby, "Antisocial boys and their friends in early adolescence: relationship characteristics, quality and interactional process", *Child Development*, vol. 66, N° 1 (1995), págs. 139 a 151.

<sup>10</sup> D. Jones, "The assessment of parental capacity", *The Child's World: Assessing Children in Need*, J. Horwath, comp. (Londres, Jessica Kingsley, 2001), págs. 255 a 272.

<sup>11</sup> H. van der Vorst y otros, "The impact of alcohol-specific rules, parental norms about early drinking and parental alcohol use on adolescents' drinking behaviour", *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, vol. 47, N° 12 (2006), págs. 1299 a 1306.

<sup>12</sup> H. van der Vorst y otros, "Parental attachment, parental control, and early development of alcohol use: a longitudinal study", *Psychology of Addictive Behaviors*, vol. 20, N° 2 (2006), págs. 107 a 116.

<sup>13</sup> H. van der Vorst y otros, "Alcohol-specific rules, personality and adolescents' alcohol use: a longitudinal person-environment study", *Addiction*, vol. 102, N° 7 (2007), págs. 1064 a 1075.

<sup>14</sup> K. L. Kumpfer y C. W. Turner, "The social ecology model of adolescent substance abuse: implications for prevention", *International Journal of the Addictions*, vol. 25, Suplemento N° 4 (1990), págs. 435 a 463.

<sup>15</sup> D. V. Ary y otros, "Development of adolescent problem behavior", *Journal of Abnormal Child Psychology*, vol. 27, N° 2 (1999), págs. 141 a 150.

<sup>16</sup> K. L. Kumpfer, R. Alvarado y H. O. Whiteside, "Family-based interventions for substance use and misuse prevention", *Substance Use and Misuse*, vol. 38, números 11 a 13 (2003), págs. 1759 a 1789.

<sup>17</sup> M. D. Newcomb y P. M. Bentler, "The impact of late adolescent substance use on young adult health status and utilization of health services: a structural-equation model over four years", *Social Science and Medicine*, vol. 24, N° 1 (1987), págs. 71 a 82.

<sup>18</sup> E. R. Oetting y otros, "Indian and Anglo adolescent alcohol use and emotional distress: path models", *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, vol. 15, N° 2 (1989), págs. 153 a 172.

<sup>19</sup> F. Gardner, J. Burton y I. Klimes, "Randomised controlled trial of a parenting intervention in the voluntary sector for reducing child conduct problems: outcomes and mechanisms of change", *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, vol. 47, N° 11 (2006), págs. 1123 a 1132.

gran medida de la relación que tenga con sus padres. Cuando los adolescentes tienen una buena relación con sus padres, hay más probabilidades de que elijan amigos que ejerzan una influencia favorable<sup>20</sup>.

En otras investigaciones<sup>15, 16, 21, 22, 23</sup> se han determinado los factores familiares que son decisivos para ayudar a proteger a los niños contra el abuso de sustancias:

- (a) Una relación cariñosa, segura y sana entre padres e hijos;
- (b) Supervisión y vigilancia parentales y una disciplina eficaz;
- (c) Transmisión de valores familiares favorables a la sociedad;
- (d) Interés de los padres por la vida que llevan sus hijos;
- (e) Apoyo de los padres (emocional, cognitivo, social y financiero).

Las investigaciones relativas a la resistencia ante la adversidad también han confirmado esas conclusiones. Ese conjunto de investigaciones, focalizadas en niños y familias que atraviesan situaciones dolorosas agudas o crónicas, confirma que los factores parentales y familiares coadyuvan a aumentar la capacidad de los jóvenes para sobrellevar situaciones familiares adversas y a lograr buenos resultados<sup>24</sup>. Las investigaciones muestran que cuando los padres apoyan a sus hijos y los alientan a ser independientes, y cuando esperan que acaten las reglas de disciplina y son consecuentes y justos al aplicarlas, los hijos sobrellevar la adversidad mejor que otros niños. Esa manera de educar a los hijos se suele denominar “educar con autoridad”<sup>25, 26</sup>. Otros factores que contribuyen a la resistencia ante la adversidad son un entorno familiar organizado, el amparo de la familia, las convicciones de ésta, su cohesión y flexibilidad, su capacidad para resolver problemas y soportar y la comunicación<sup>27, 28, 29, 30</sup>.

<sup>20</sup> R. Simons y otros, “A test of latent trait versus lifecourse perspectives on the stability of adolescent antisocial behavior”, *Criminology*, vol. 36, N° 2 (1998), págs. 217 a 244.

<sup>21</sup> N. S. Tobler y K. L. Kumpfer, “Meta-analyses of family approaches to substance abuse prevention”, informe inédito preparado por el Centro de Prevención del Uso Indebido de Sustancias Químicas (Rockville, Maryland, 2000).

<sup>22</sup> E. Sale y otros, “Risk, protection, and substance use in adolescents: a multi-site model”, *Journal of Drug Education*, vol. 33, N° 1 (2003), págs. 91 a 105.

<sup>23</sup> Estados Unidos de América, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Institutos Nacionales de la Salud, *Preventing Drug Use Among Children and Adolescents: a Research-Based Guide for Parents, Educators, and Community Leaders*, 2ª ed., publicación N° 04-4212(A) (Bethesda, Maryland, Instituto Nacional contra la Drogadicción, 2003).

<sup>24</sup> M. Rutter, “Resilience concepts and findings: implications for family therapy”, *Journal of Family Therapy*, vol. 21, N° 2 (1999), págs. 119 a 144.

<sup>25</sup> M. T. Stephenson y D. W. Helme, “Authoritative parenting and sensation seeking as predictors of adolescent cigarette and marijuana use”, *Journal of Drug Education*, vol. 36, N° 3 (2006), págs. 247 a 270.

<sup>26</sup> M. T. Stephenson y otros, “Authoritative parenting and drug-prevention practices: implications for antidrug ads for parents”, *Health Communication*, vol. 17, N° 3 (2005), págs. 301 a 321.

<sup>27</sup> A. S. Masten y M. Reed, “Resilience in development”, *Handbook of Positive Psychology*, C. R. Snyder y S. J. López, comp. (Nueva York, Oxford University Press, 2005), págs. 74 a 88.

<sup>28</sup> F. Walsh, “Family resilience: a framework for clinical practice”, *Family Process*, vol. 42, N° 1 (2003), págs. 1 a 18.

<sup>29</sup> F. Walsh, *Strengthening Family Resilience*, 2ª ed. (Nueva York, Guilford Press, 2006).

<sup>30</sup> D. H. Olson y D. M. Gorall, “Circumplex model of marital and family systems”, *Normal Family Processes: Growing Diversity and Complexity*, 3ª ed., F. Walsh, comp. (Nueva York, Guilford Press, 2003), págs. 514 a 547.

En las investigaciones se ha comprobado que los padres y la familia pueden ser poderosos factores de protección en la vida de los niños y los jóvenes; por otra parte, también hay pruebas fehacientes de que ciertas características de la familia pueden constituir graves factores de riesgo.

Se ha observado que si los padres no corrigen el comportamiento de los hijos y aplican una disciplina rigurosa e inconsecuente, y si no se da oportunidades a los niños para que adquieran aptitudes sociales, tanto los niños como los adolescentes pueden tener problemas sociales, psicológicos y de aprendizaje<sup>6, 7, 8, 9</sup>. En general, un entorno doméstico caótico y la falta de una estructura en la vida familiar son graves factores de riesgo de abuso de sustancias<sup>23</sup>.

Por otra parte, las relaciones entre padres e hijos y las familias caracterizadas por la indiferencia, la falta de cariño e interés, la inseguridad emocional y la inconsecuencia de los padres en la educación y la atención de sus hijos durante los primeros años de desarrollo pueden acarrear mayores riesgos de depresión, ansiedad y problemas relacionales en los niños y los adultos<sup>31</sup>. Además, se ha indicado que puede existir una relación entre la depresión en la infancia y el uso de sustancias en la primera adolescencia<sup>32</sup>.

Esos factores suelen caracterizar a las familias en que los padres abusan de sustancias, lo que probablemente perturbará las relaciones familiares, en particular si la persona adicta es la madre<sup>33</sup>. Si los padres son drogodependientes, los hijos tienen más probabilidades de estar expuestos reiteradamente a conflictos familiares y a situaciones de violencia en el hogar, entre otras cosas, al abuso físico y verbal, así como al alcohol y a las drogas. Las familias con problemas de adicción tienden a aislarse socialmente para protegerse de ser descubiertas, de la reprobación de la sociedad y de la acción de la ley. Un efecto secundario de ese aislamiento es que los hijos también quedan aislados y entablan menos relaciones favorables para la sociedad<sup>34</sup>.

Por último, las investigaciones<sup>6, 7, 8, 9, 23, 31</sup> indican que los principales factores familiares que ponen a niños y jóvenes en peligro de abusar de sustancias son los mismos factores que los ponen en peligro de adoptar otros comportamientos problemáticos; así pues, los esfuerzos por prevenir el uso indebido de sustancias también servirán para prevenir otros comportamientos de riesgo. Esos factores son:

- a) La falta de lazos de afecto y una relación insegura con los padres;
- b) La falta de una relación significativa con un adulto cariñoso;

<sup>31</sup> L. Porter y B. Porter, "A blended infant massage-parenting enhancement program for recovering substance-abusing mothers", *Pediatric Nursing*, vol. 30, 2004, págs. 363 a 401.

<sup>32</sup> Shoshana Berenson y otros, "Los factores relacionados con el uso y el abuso de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media y media superior de la República Mexicana", *Salud Mental*, vol. 19, Suplemento N° 1 (1996), págs. 44 a 52.

<sup>33</sup> L. A. Bennett y otros, "Couples at risk for transmission of alcoholism: protective influences", *Family Process*, vol. 26, N° 1 (1987), págs. 111 a 129.

<sup>34</sup> S. Luthar y otros, "Multiple jeopardy: risk and protective factors among addicted mothers' offspring", *Development and Psychopathology*, vol. 10, N° 1 (1998), págs. 117 a 136.

- c) Una educación ineficaz;
- d) Un entorno doméstico caótico;
- e) Padres o hermanos que abusan de sustancias, sufren enfermedades mentales o están implicados en actos delictivos;
- f) El aislamiento social.

## Definición de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia

¿Qué es un programa de desarrollo de aptitudes de la familia? Por lo general es un programa que tiene por objeto fortalecer los factores de protección, mencionados anteriormente, que pueden existir en la familia. Por ejemplo, los programas pueden comprender actividades para aumentar la comunicación, la confianza y la capacidad de solucionar problemas y conflictos, o pueden ofrecer a padres e hijos oportunidades para pasar un buen rato juntos como modo de fortalecer los lazos de afecto y el apego entre ellos. A efectos de equilibrar los factores de protección y de riesgo antes indicados, los programas de desarrollo de aptitudes de la familia por lo general comprenden estrategias encaminadas a:

- a) Fomentar relaciones constructivas en el seno de la familia;
- b) Aumentar la supervisión y la vigilancia que ejerce la familia;
- c) Promover la transmisión de los valores y expectativas de la familia<sup>15, 35</sup>.

Esas estrategias suelen agruparse y presentarse en tres partes en determinada sesión. En los programas se suelen combinar los siguientes elementos: a) formación para los padres a fin de fortalecer sus aptitudes para la educación de sus hijos; b) formación para los hijos a fin de que desarrollen sus aptitudes personales y sociales, y c) sesiones prácticas para la familia en conjunto. Así pues, una sesión normalmente comprenderá grupos de formación para los padres y los hijos por separado, y al final, cierto tiempo de práctica para toda la familia<sup>36, 37, 38, 39</sup>. Estos criterios se suelen aplicar a los grupos de familias y permiten asignar tiempo de práctica a cada una. En algunos programas se utiliza la tecnología (el aprendizaje en línea y por teléfono) como instrumento de enseñanza, especialmente cuando se trata de programas de alcance universal y programas para familias que viven en lugares remotos.

<sup>35</sup> T. K. Taylor y A. Biglan, "Behavioral family interventions for improving child-rearing: a review of the literature for clinicians and policy makers", *Clinical Child and Family Psychology Review*, vol. 1, Nº 1 (1998), págs. 41 a 60.

<sup>36</sup> K. L. Kumpfer, V. Molgaard y R. Spoth, "The Strengthening Families Program for the prevention of delinquency and drug use", *Preventing Childhood Disorders, Substance Abuse, and Delinquency*, R. DeV. Peters y R. J. McMahon, comp. (Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1996).

<sup>37</sup> A. Melo, "Em Busca do Tesouro das Famílias: Intervenção Familiar em Prevenção Primária das Toxicodependências" (En busca del tesoro de la familia: criterio basado en la familia para la prevención de la drogodependencia), Viana do Castelo, Portugal, *Gabinete de Atendimento à Família*, 2004.

<sup>38</sup> A. Melo y A. Simões, "A local evaluation of Searching Family Treasure program for substance abuse prevention", manuscrito presentado para ser publicado en 2007.

<sup>39</sup> A. Abbey y otros, "Evaluation of a family-based substance abuse prevention program targeted for the middle school years", *Journal of Drug Education*, vol. 30, Nº 2 (2000), págs. 213 a 228.

En una investigación realizada recientemente<sup>40</sup> se ha determinado que los programas más eficaces de desarrollo de aptitudes de la familia son los que se basan en la intensa participación de los padres y el desarrollo de las aptitudes sociales de los adolescentes y de la responsabilidad de niños y adolescentes y abordan cuestiones relativas al abuso de sustancias. Esos programas también se caracterizan por hacer participar a los jóvenes en las actividades de la familia y fortalecer los vínculos familiares.

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia difieren de los programas de educación de los padres, en que se proporciona información a éstos acerca del uso de sustancias cuando no se dispone de ningún tipo de programa de desarrollo de aptitudes para padres e hijos. Los programas de educación de los padres suelen ser más breves (de menos de ocho horas de duración en total), en tanto que los programas de desarrollo de aptitudes de la familia suelen constar de por lo menos cuatro a ocho sesiones de dos a tres horas de duración cada una cuando se trata de programas de alcance universal. Por otra parte, los programas de educación de los padres no han resultado tan eficaces como los programas de desarrollo de aptitudes de la familia<sup>41, 42, 43, 44</sup>.

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia se han utilizado principalmente para la labor de prevención universal y selectiva. En los programas de prevención de alcance universal se atiende a la población en general en escuelas, barrios, comunidades, estados o provincias, sin tener en cuenta el grado de riesgo que exista. Se parte del supuesto de que prácticamente todos pueden beneficiarse de los esfuerzos de prevención orientados a la promoción de la salud.

Los programas de prevención selectiva atienden a los grupos de más alto riesgo de abuso de sustancias. Eso significa que los estudios epidemiológicos o las investigaciones han demostrado que en esos grupos se registran tasas más elevadas de abuso de sustancias (por ejemplo, los hijos de drogodependientes o reclusos, las familias que viven en la pobreza, los niños que son objeto de abuso o abandono o las familias en que los padres se están divorciando o se han separado). En los programas de prevención selectiva se reconoce que, si bien puede parecer que determinado subgrupo de la población en general corre más riesgo de abusar de sustancias, determinados niños y familias dentro de ese subgrupo tal vez no corran el mismo riesgo, ya que pueden estar amparados por factores personales u otros factores de recuperación y protección. No obstante, esos programas tienen en común la filosofía de que es posible y necesario adaptarse al mayor grado de riesgo de los grupos destinatarios<sup>45</sup>.

<sup>40</sup> J. Petrie, F. Bunn y G. Byrne, "Parenting programmes for preventing tobacco, alcohol or drugs misuse in children < 18: a systematic review", *Health Education Research*, vol. 22, N° 2 (2007), págs. 177 a 191.

<sup>41</sup> N. S. Tobler y otros, "School-based adolescent drug prevention programs: 1998 meta-analysis", *Journal of Primary Prevention*, vol. 20, N° 4 (2000), págs. 275 a 336.

<sup>42</sup> N. S. Tobler, "Lessons learned", *Journal of Primary Prevention*, vol. 20, N° 4 (2000), págs. 261 a 274.

<sup>43</sup> Estados Unidos de América, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Centro de Prevención del Uso Indebido de Sustancias Químicas, *Preventing Substance Abuse Among Children and Adolescents: Family-centered approaches; Reference Guide*, Prevention Enhancement Protocols System series, publicación N° (SMA) 3223-FY98 (Washington, D.C., Superintendente de Documentos, Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos, 1998).

<sup>44</sup> K. L. Kumpfer y R. Alvarado, "Family strengthening approaches for the prevention of youth problem behaviors", *American Psychologist*, vol. 58, N° 6 y N° 7 (2003), págs. 457 a 465.

<sup>45</sup> M. E. Medina-Mora, "Prevention of substance abuse: a brief overview", *World Psychiatry*, vol. 4, N° 1 (2005), págs. 25 a 30.

La presente *Guía* se concentra en los programas de desarrollo de aptitudes de la familia universales y selectivos, así como en los programas de nivel indicado que forman parte de programas de varios niveles. La mayoría de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia se han elaborado y formulado con miras a la prevención universal o selectiva y la mayor parte de la información probatoria de que se dispone atañe a esos dos niveles de riesgo. Eso no significa que no se haya comprobado el uso de programas de desarrollo de aptitudes de la familia con un nivel de riesgo indicado<sup>49, 46, 47, 48</sup>.

Los programas de prevención de nivel indicado atienden a aquellos jóvenes y familias que han sido seleccionados, remitidos o diagnosticados individualmente y que presentan factores vinculados a una alta probabilidad de consecuencias desfavorables en el futuro, entre ellas el abuso de sustancias<sup>23, 49</sup>. Esos jóvenes por lo general se muestran agresivos y problemáticos ya desde la infancia; por consiguiente, un comportamiento problemático precoz puede constituir un estímulo importante para la prevención precoz del abuso de sustancias por medio de programas de educación de los padres o de desarrollo de aptitudes de la familia.

Los programas de varios niveles brindan a los jóvenes o a los padres servicios encaminados a atender a sus necesidades especiales<sup>50</sup> y simultáneamente abordan diversos niveles de riesgo (universal, selectivo e indicado) en relación con diferentes problemas personales y familiares. Si bien hay pocos programas de esa índole que se hayan elaborado y puesto a prueba<sup>51</sup>, los que se han evaluado han resultado satisfactorios. Los programas de varios niveles suelen ofrecer actividades de prevención de alcance universal dirigidas a toda la población o a toda una comunidad en diversos contextos: los medios de difusión, actividades dirigidas por docentes para los estudiantes y clases para los padres. Pueden ofrecerse visitas domiciliarias o programas más intensivos, al mismo tiempo, a los jóvenes y las familias de más alto riesgo que participan en esas actividades. Así pues, si bien el programa de prevención atiende a toda la comunidad, se dedica individualmente y con criterios especiales a los jóvenes y las familias de alto riesgo de una manera que puede ser menos estigmatizante que un "programa para las familias necesitadas"<sup>23, 50</sup>.

Por último, un programa de desarrollo de aptitudes de la familia puede formar parte de un programa de prevención compuesto y, de hecho, puede contribuir considerablemente

<sup>46</sup> M. R. Sanders y otros, "The Triple P-Positive Parenting Program: a comparison of enhanced, standard, and self-directed behavioral family intervention for parents of children with early onset conduct problems", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 68, N° 4 (2000), págs. 624 a 640.

<sup>47</sup> S. Scott y otros, "Multicentre controlled trial of parenting groups for childhood antisocial behavior in clinical practice", *British Medical Journal*, vol. 323, N° 7306 (2001), págs. 194 a 203.

<sup>48</sup> C. Webster-Stratton y M. Hammond, "Treating children with early-onset conduct problems: a comparison of child and parent training interventions", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 65, N° 1 (1997), págs. 93 a 109.

<sup>49</sup> Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, "Preventing later substance abuse disorders in identified individuals during childhood and adolescence: review and analyses of international literature on the theory and evidence base of indicated prevention" (Lisboa, 2008).

<sup>50</sup> M. R. Sanders, "Triple P-Positive Parenting Program: towards an empirically validated multilevel parenting and family support strategy for the prevention of behavior and emotional problems in children", *Clinical Child and Family Psychology Review*, vol. 2, N° 2 (1999), págs. 71 a 90.

<sup>51</sup> R. P. Weissberg y M. T. Greenberg, "School and community competence-enhancement and prevention programs", *Handbook of Child Psychology: Child Psychology in Practice*, 5ª ed., W. Damon, I. E. Sigel y K. A. Renninger, comp. (Nueva York, John Wiley and Sons, 1998), vol. IV, págs. 877 a 954.

a reforzar la eficacia de ese programa. Los programas compuestos comprenden actividades de prevención para varios sectores de la comunidad, entre ellas, actividades dirigidas por docentes en los establecimientos de enseñanza, otras actividades para jóvenes organizadas en centros comunitarios, actividades de sensibilización en los medios de difusión y desarrollo de aptitudes de la familia<sup>23, 50</sup>. Un aspecto importante de los programas compuestos es reforzar la información y el desarrollo de aptitudes ejecutando actividades pertinentes en diversos sectores y creando así una norma comunitaria acertada con respecto al abuso de sustancias.

## Eficacia de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia han resultado ser muy eficaces para prevenir el abuso de sustancias y otros comportamientos de riesgo. Eso no es sorprendente, puesto que esos programas actúan fortaleciendo determinados factores poderosos de protección y reduciendo, de esa forma, la probabilidad de riesgo.

Cuando los programas de desarrollo de aptitudes de la familia se compararon con otros métodos de prevención, se determinó que constituían el criterio más eficaz después del de apoyo a la familia en el hogar y que eran unas 15 veces más eficaces que los programas que únicamente proporcionaban información a los jóvenes y desarrollaban su autoestima y unas tres veces más eficaces que los de desarrollo de aptitudes para desenvolverse en la vida cotidiana o en la vida en sociedad<sup>21, 52, 53</sup>.

Por otra parte, en un análisis que se hizo de programas encaminados a prevenir el alcoholismo se concluyó que, si bien los efectos favorables de los programas de educación para desenvolverse en la vida cotidiana y de prevención en la comunidad parecían debilitarse a lo largo de los años, los de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia persistían a lo largo del tiempo<sup>52, 54, 55, 56</sup>. Por ejemplo, se determinó que el mejor programa de desarrollo de aptitudes de la familia tenía que tratar nueve familias en un seguimiento de cuatro años. Eso significa que tenían que participar en el programa nueve familias para que un joven menos indicara haber utilizado alcohol cuatro años después de la intervención<sup>52</sup>. En cambio, en un estudio reciente se indicó que en el mejor programa de educación para desenvolverse en la vida tenían que participar más de 30 jóvenes para evitar que un joven más usara sustancias después de un año<sup>53</sup>.

<sup>52</sup> D. R. Foxcroft y otros, "Longer-term primary prevention for alcohol misuse in young people: a systematic review", *Addiction*, vol. 98, N° 4 (2003), págs. 397 a 411.

<sup>53</sup> F. Faggiano y otros, "School-based prevention for illicit drugs' use", *Cochrane Database of Systematic Reviews* (en línea), N° 2, 2005.

<sup>54</sup> D. R. Foxcroft y otros, "Primary prevention for alcohol misuse in young people", *Cochrane Database of Systematic Reviews* (en línea), N° 3, 2002.

<sup>55</sup> D. R. Foxcroft, *Alcohol Misuse Prevention for Young People: A Rapid Review of Recent Evidence* (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2006).

<sup>56</sup> S. Gates y otros, "Interventions for prevention of drug use by young people delivered in non-school settings", *Cochrane Database of Systematic Reviews* (en línea), N° 1, 2006.

Los resultados a largo plazo de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia con respecto a los hijos abarcan la iniciación más tardía del abuso de sustancias, una mayor resistencia de los jóvenes a la influencia de los amigos con respecto al uso de alcohol, una menor afiliación a grupos antisociales, una mayor capacidad para resolver problemas y la disminución de los comportamientos problemáticos, entre ellos la delincuencia. En lo que concierne a los padres, los resultados favorables abarcan el mejoramiento sostenido de las aptitudes para dirigir una familia y educar a los hijos (establecimiento de normas, vigilancia de la conducta y una disciplina consecuente)<sup>23</sup>. En realidad, los programas de desarrollo de aptitudes de la familia pueden ser más eficaces a lo largo del tiempo que los programas de desarrollo de aptitudes de los jóvenes únicamente, ya que los primeros abarcan también la formación de los padres y, por consiguiente, pueden cambiar el entorno familiar de manera duradera.

Por último, en estudios de seguimiento a largo plazo se ha determinado que los programas de desarrollo de aptitudes de la familia son rentables. Una estimación muy prudente es que por cada dólar gastado se ahorrarían nueve dólares<sup>23, 57</sup>.

También se ha determinado que los programas universales y selectivos son eficaces como parte de programas compuestos. Por ejemplo, añadir programas centrados en la familia a los que se imparten en la comunidad<sup>58, 59</sup> o en los centros de enseñanza<sup>60</sup> aumenta la eficacia global de un programa, ya que se abordan más factores de riesgo y de protección al mismo tiempo. En un estudio se observó la situación con respecto a la disminución del inicio del abuso de sustancias un año después del programa y se determinó que, si bien un programa destinado únicamente a los jóvenes reducía el comportamiento de iniciación el 4%, cuando se le añadía un programa destinado a la familia la cifra saltaba al 30%<sup>57</sup>. Los programas de varios niveles también brindan más puntos de acceso a las familias para que puedan ingresar y recibir servicios apropiados y entrañan una mayor coordinación entre los distintos profesionales y los padres que participan. Lo que es más importante, los cambios favorables que se producen en el entorno social de resultados de las actividades de prevención universal parecen fomentar cambios favorables en los jóvenes de alto riesgo y las familias que participan en los componentes de nivel indicado o selectivo del programa. También hay menos estigma en relación con la participación en el programa (especialmente en el caso de las

<sup>57</sup> R. L. Spoth y otros, "Longitudinal substance initiation outcomes for a universal preventive intervention combining family and school programs", *Psychology of Addictive Behaviors*, vol. 16, N° 2 (2002), págs. 129 a 134.

<sup>58</sup> Charles M. Borduin y otros, "Multisystemic treatment of serious juvenile offenders: long-term prevention of criminality and violence", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 63, N° 4 (1995), págs. 569 a 578.

<sup>59</sup> M. A. Pentz, "Prevention research in multiethnic communities: developing community support and collaboration, and adapting research methods", *Drug Abuse Prevention with Multiethnic Youth*, G. J. Botvin, S. P. Schinke y M. A. Orlandi, comp. (Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1995), págs. 193 a 214.

<sup>60</sup> C. Webster-Stratton y T. Taylor, "Nipping early risk factors in the bud: preventing substance abuse, delinquency, and violence in adolescence through interventions targeted at young children (0-8 years)", *Prevention Science*, vol. 2, N° 3 (2001), págs. 165 a 192.

familias de alto riesgo), ya que cuando éste es de alcance universal, atiende a toda la comunidad en alguna medida, por ejemplo, por conducto de los medios de difusión y los centros de enseñanza<sup>61, 62, 63, 64, 65</sup>.

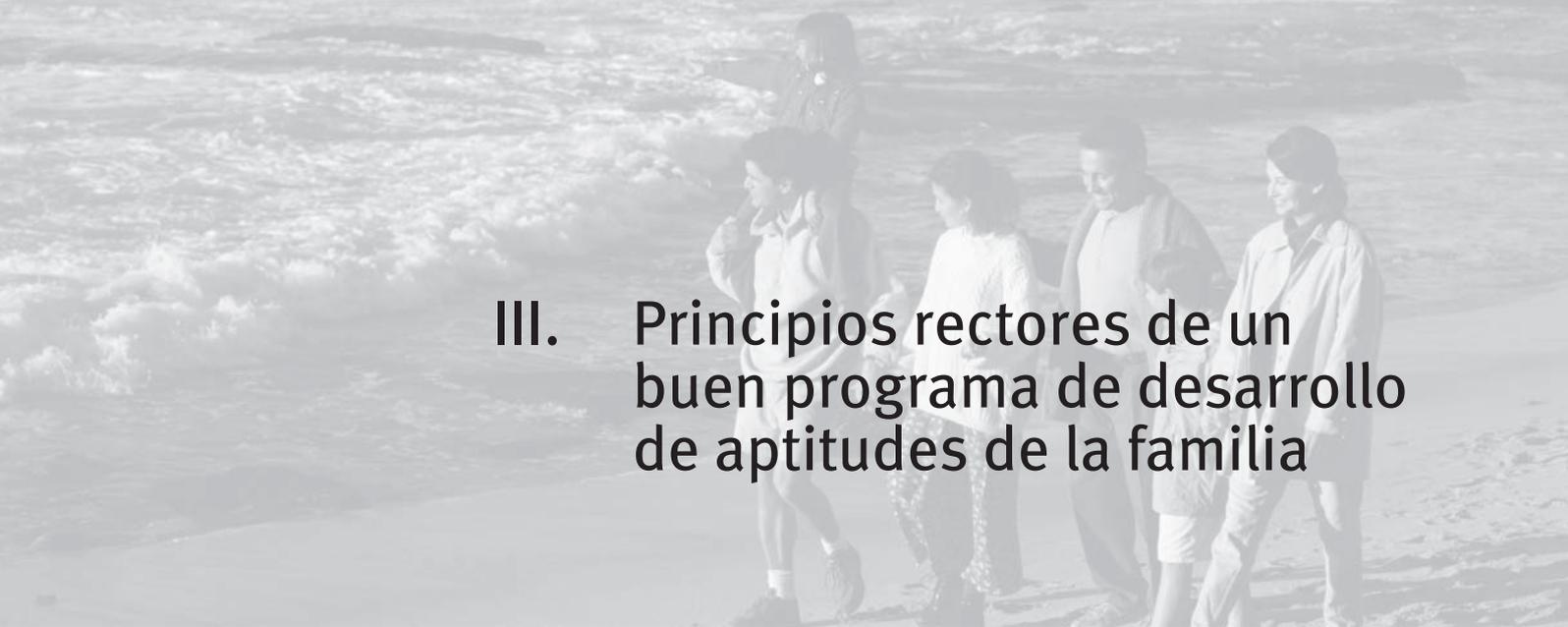
<sup>61</sup> Conduct Problems Prevention Research Group, "Merging universal and indicated prevention programs: the Fast Track model", *Addictive Behaviors*, vol. 25, N° 6 (2000), págs. 913 a 927.

<sup>62</sup> T. J. Dishion y K. Kavanagh, "An ecological approach to family intervention for adolescent substance use", *Prevention of Antisocial Behavior: Starting at (Pre-) Conception?* W. De Mey y otros, comp. (Bruselas, Universidad de Gantes, 2000), págs. 137 a 154.

<sup>63</sup> K. L. Kumpfer y otros, "Effectiveness of school-based family and children's skills training for substance prevention among 6-8 year old rural children", *Psychology of Addictive Behaviors*, vol. 16, N° 4 (2002), págs. S65 a S71.

<sup>64</sup> M. R. Sanders, "Community-based parenting and family support interventions and the prevention of drug abuse", *Addictive Behaviors*, vol. 25, N° 6 (2000), págs. 929 a 942.

<sup>65</sup> R. E. Tremblay and others, "A bimodal preventive intervention for disruptive kindergarten boys: its impact through mid-adolescence", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 63, N° 4 (1995), págs. 560 a 568.



### III. Principios rectores de un buen programa de desarrollo de aptitudes de la familia

Cabe esperar que el capítulo II haya permitido al lector apreciar la importancia y la eficacia de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. En el presente capítulo se examinan los principios que deben servir de base a todo programa de esa índole para que sea eficaz y para que su eficacia pueda comprobarse fehacientemente.

A partir de investigaciones universitarias y de la experiencia colectiva de los participantes en la consulta técnica sobre esos programas organizada por la UNODC a fines de 2007, se han establecido 12 principios. A continuación se presenta cada uno de ellos, junto con una breve descripción de las pruebas que lo respaldan o su significado en el contexto de la ejecución de un programa de desarrollo de aptitudes de la familia.

#### Principio N° 1

##### El programa debe tener un fundamento teórico

Hay dos clases de teorías que sirven de base a todo programa encaminado a prevenir un comportamiento problemático: una sobre las causas básicas de ese comportamiento y otra sobre la manera de cambiarlo.

En el caso de la prevención del abuso de sustancias, eso significa que el programa debe estar basado en antecedentes teóricos, es decir, en una teoría acerca de las causas del problema que abordaría el programa y una teoría acerca de la eficacia de las actividades propuestas para abordar esas causas. Toda teoría debería estar basada en pruebas fehacientes, es decir, respaldada por los resultados de investigaciones científicas en la materia. Todos los programas que se han evaluado ampliamente y que resultaron eficaces han comenzado a partir de una sólida base teórica. En consecuencia, los programas de eficacia comprobada suelen estar basados en una teoría sólida y en un modelo, creado a partir de esa teoría, que abarca los procesos y mecanismos que se emplearán para reducir los riesgos y aumentar la protección de la manera indicada en el capítulo II.

Es indispensable conocer la causa de un comportamiento problemático y también debe explicarse de qué manera el programa modificará los comportamientos problemáticos o reforzará los comportamientos normales. Eso se suele llamar "teoría del cambio", y las teorías verosímiles están basadas en pruebas obtenidas en investigaciones anteriores con respecto a la eficacia de diversas clases de programas en relación con diversos

comportamientos problemáticos y factores de riesgo o de protección<sup>66</sup>. Como se indica en el capítulo II, en los programas de desarrollo de aptitudes de la familia no se intenta cambiar únicamente los conocimientos y las actitudes de los padres y los jóvenes con respecto al uso indebido de sustancias. El objetivo primordial es modificar los comportamientos de los niños que aumentan su vulnerabilidad al abuso de sustancias (por ejemplo, la agresividad, el bajo rendimiento escolar o la experimentación con sustancias). Los resultados de las investigaciones indican que, para lograrlo, es necesario cambiar la manera en que los padres educan a sus hijos y la dinámica de la familia<sup>67</sup>, y es por eso que las sesiones de los programas están divididas en tres partes: grupos de padres, grupos de hijos y grupos de familias.

### Principio N° 2

#### El programa debe basarse en la determinación de las necesidades

Al elegir un programa es importante tener en cuenta que responda a las necesidades y características (por ejemplo, la edad de los niños) del grupo destinatario (véanse los principios N° 3 y N° 4). El programa también debe ser planificado, elegido y ejecutado teniendo en cuenta los recursos de que se dispone.

Independientemente de que el programa se imparta en una comunidad o a nivel nacional, es esencial determinar las necesidades, de modo que la elección del programa se base en una cabal comprensión de la situación. Para determinar las necesidades se pueden emplear diversos métodos (por ejemplo, encuestas de jóvenes, padres y familias, entrevistas con personas clave o grupos de debate) con objeto de averiguar las características del grupo destinatario y del problema de abuso de sustancias y, en particular, para determinar los factores de riesgo y de protección que presenten las familias.

La determinación de las necesidades debe ser sistemática, pero no tiene por qué ser una tarea compleja ni ardua. No obstante, cuanto mayor sea el alcance del programa, más importante será determinar las necesidades de manera sistemática y rigurosa y, tal vez, recurrir a una institución de investigación durante ese proceso.

### Principio N° 3

#### El programa debe adaptarse al nivel de riesgo del grupo destinatario

Aun cuando se trate de un programa de eficacia comprobada, no necesariamente va a ser eficaz con determinado grupo que difiera de manera considerable del grupo para el que fue formulado y puesto a prueba en un principio, lo que también abarca el nivel de riesgo en que se halle el grupo beneficiario. Debe haber un buen "ajuste" entre las familias y el programa.

<sup>66</sup> B. Flay y J. Petraitis, "Bridging the gap between substance use prevention: theory and practice", *Handbook of Drug Abuse Prevention: Theory, Science and Practice*, Zili Sloboda y William J. Bukowski, comp. (Nueva York, Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2003).

<sup>67</sup> A. J. Sameroff y B. H. Fiese, "Transactional regulation and early intervention", *Handbook of Early Childhood Intervention*, 1ª ed., S. J. Meisels y J. P. Shonkoff, comp. (Nueva York, Cambridge University Press, 1990), págs. 119 a 149.

Como se indicó anteriormente, los programas de desarrollo de aptitudes de la familia se han formulado y utilizado para atender a todas las familias, independientemente de que corran riesgo o no (programas universales), y a determinadas familias que corren riesgos debido a algún aspecto o problema común a todas ellas (programas selectivos).

Las actividades de los programas universales, selectivos y de nivel indicado difieren. Por ejemplo, cuando se trata de familias de más alto riesgo o con más problemas (programa selectivo), los programas que se imparten desde las primeras etapas del ciclo vital del niño (es decir, en la etapa prenatal o en la primera infancia) son los más eficaces.<sup>58</sup> Por consiguiente, resulta esencial decidir, a partir de la determinación de las necesidades, si el programa atenderá a todas las familias o únicamente a las que corren riesgo y, en este último caso, cuál es el nivel y la clase de riesgo, antes de elegir un programa que responda a sus necesidades. En el caso de los programas de varios niveles, que ofrecen servicios paralelos en todos ellos, también pueden ofrecerse servicios a las familias de alto riesgo que presenten factores individualizados o diagnosticados (programas de nivel indicado). Cabe observar que las propias familias deben tomar parte en el proceso de determinar sus necesidades, es decir, la determinación de las necesidades no debe estar a cargo únicamente del personal del programa o de otros profesionales o proveedores de servicios.

#### Principio N° 4

#### El programa debe estar adaptado a la edad y el nivel de desarrollo de los niños del grupo destinatario

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia deben ser apropiados para la edad y el nivel de desarrollo de los niños. A medida que los hijos van creciendo, las familias deben inscribirse en diferentes programas o diferentes versiones del mismo programa para niños de otra edad<sup>68</sup>.

Para las familias con hijos menores (de 3 a 12 años de edad), los mejores programas son los que reúnen a padres e hijos en sesiones estructuradas e interactivas y aquéllos en los que se trabaja únicamente con grupos de padres para adquirir y estudiar nuevas aptitudes y aplicarlas a las necesidades de su propia familia<sup>19, 45, 69</sup>. Los programas eficaces también se concentran en las aptitudes de los padres que son más efectivas con los niños más pequeños<sup>43</sup>. A medida que los hijos crecen, los programas más eficaces comprenden sesiones por separado para padres e hijos y sesiones para la familia en conjunto. Los niños mayores desarrollan aptitudes para adoptar decisiones y vigilar y cambiar su propio comportamiento, en tanto que las sesiones para padres se relacionan con los métodos de educación y la vigilancia de los hijos.

<sup>68</sup> K. L. Kumpfer y S. Alder, "Dissemination of research-based family interventions for the prevention of substance abuse", *Handbook of Drug Abuse Prevention: Theory, Science and Practice*, Zili Sloboda y William J. Bukowski, comp. (Nueva York, Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2003), págs. 75 a 100.

<sup>69</sup> C. Webster-Stratton, "Preventing conduct problems in Head Start children: strengthening parenting competencies", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 66, N° 5 (1998), págs. 715 a 730.

## Principio N° 5

### El programa debe tener una intensidad y una duración adecuadas

Es indispensable ofrecer un número suficiente de sesiones para practicar los conocimientos aprendidos y promover el cambio de comportamiento. Es difícil indicar exactamente cuál es el número suficiente de sesiones, ya que eso variará según el nivel de riesgo en que se hallen las familias del grupo destinatario.

En general, los programas de desarrollo de aptitudes de la familia de alcance universal comprenden de cuatro a ocho sesiones, ya que las familias de los grupos beneficiarios presentan menos factores de riesgo y pueden cambiar con más facilidad. Los programas selectivos, destinados a familias de más alto riesgo, normalmente comprenderían de 10 a 15 sesiones. Cuanto mayor sea el número de factores de riesgo que presente la familia, más tiempo se necesitará para infundirle confianza, cambiar los comportamientos y prestar apoyo a efectos de atender a las necesidades básicas u otras necesidades socioeconómicas<sup>70, 71, 72</sup>, en particular porque las familias de alto riesgo suelen faltar a las sesiones y tienen dificultades para aplicar en el hogar lo que aprendieron durante las sesiones, por lo que se necesitan más sesiones para volver a exponer los conocimientos que ya se habían impartido y afianzarlos<sup>73, 74</sup>. Tanto en los programas universales como en los selectivos, la duración de cada sesión es de alrededor de dos a tres horas.

## Principio N° 6

### Deben utilizarse actividades y técnicas interactivas, con grupos de no más de 8 a 12 familias

No basta con proporcionar información sobre las aptitudes necesarias para la vida en familia y analizar esa información; también es necesario emplear técnicas interactivas para que los padres, y las familias en general, tengan la posibilidad de practicar los conocimientos adquiridos durante las sesiones. La práctica en el hogar es otra técnica interactiva esencial. Para lograr esto hay que reducir al mínimo el número de familias que asistan a cada sesión. Si bien es difícil ser preceptivo al respecto, el número recomendado de familias en un grupo oscila entre 8 y 12; hay grupos de menos de 5 familias hasta grupos de más de 14 que han resultado eficaces. En algunos casos se consideró que los grupos de familias más pequeños aportaban una atmósfera más íntima y propicia que fomentaba las buenas relaciones entre los participantes y

<sup>70</sup> Estados Unidos de América, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Centro de Prevención del Uso Indevido de Sustancias Químicas, *Signs of Effectiveness in Preventing Alcohol and Other Drug Problems* (Washington, D.C., Superintendente de Documentos, Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos, 1993).

<sup>71</sup> A. E. Kazdin y otros, "Problem solving skills training and relationship therapy in the treatment of antisocial child behavior", *Journal of Consulting Clinical Psychology*, vol. 55, N° 1 (1987), págs. 76 a 85.

<sup>72</sup> A. E. Kazdin, *Conduct Disorders in Childhood and Adolescence*, 2ª ed., Developmental Clinical Psychology and Psychiatry series, vol. 9 (Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1995).

<sup>73</sup> K. L. Kumpfer y R. Alvarado, "Strengthening families to prevent drug use in multi-ethnic youth", *Drug Abuse Prevention with Multiethnic Youth*, G. J. Botvin, S. P. Schinke y M. A. Orlandi, comp. (Thousand Oaks, California, Sage Publications, 1995), págs. 253 a 292.

<sup>74</sup> J. P. DeMarsh y K. L. Kumpfer, "Family-oriented interventions for the prevention of chemical dependency in children and adolescence", *Journal of Children in Contemporary Society*, vol. 18, números 1 y 2 (1985), págs. 117 a 151.

los líderes de los grupos<sup>36</sup>. Los grupos más pequeños también pueden ayudar a que disminuya el aislamiento social de las familias y, de esa forma, constituyen una importante fuente de apoyo. Sin embargo, si el grupo es demasiado pequeño, las familias pueden perder alguna de las ventajas que entraña el intercambio de consejos e ideas. Los grupos demasiado pequeños también ofrecen menos posibilidades a las familias para extender su red de apoyo social por conducto del programa. Ésas son algunas de las desventajas de las clases para padres que se imparten en línea en la Web, a menos que esas clases se combinen con debates en pequeños grupos.

### Principio N° 7

#### **El programa debe brindar a los padres conocimientos y posibilidades para fortalecer las relaciones familiares constructivas y la supervisión y vigilancia de la familia y ayudarlos a comunicar los valores y expectativas familiares**

Si bien los programas de desarrollo de aptitudes de la familia son muy variados, se basan en una noción relativamente común de los factores de riesgo y de protección que pueden existir en la familia y, por consiguiente, comprenden muchas características y aptitudes básicas. Los participantes en la consulta técnica sobre esos programas organizada por la UNODC en 2007 estuvieron de acuerdo en que los programas de prevención en la familia deberían abordar cierto contenido y ciertas aptitudes principales apropiadas para el nivel de desarrollo. Una parte del contenido puede abordarse por medio de actividades comunes, y a continuación figura una lista de temas que no necesariamente deberían corresponder a una lección cada uno.

#### *Contenido y aptitudes en relación con los padres*

##### Enseñar a los padres a ser comprensivos

Los padres deben aprender y practicar la manera de:

- a) Demostrar afecto y empatía de manera apropiada uno al otro, a sus hijos y a otras personas;
- b) Demostrar interés y aprobación con respecto al comportamiento esperado, que se debe haber comunicado claramente al niño (véanse las normas y la estructura). Eso significa decir a los hijos, cuando corresponda, que se están portando bien;
- c) Expresar sus sentimientos y emociones de manera apropiada, hablar acerca de sus propios sentimientos y emociones y de los de sus hijos y ayudarles a reconocerlos;
- d) Individualizar y modelar un comportamiento que se corresponda con los valores y normas que desean transmitir a sus hijos;
- e) Soportar, sobrellevar y controlarse a fin de evitar más tensiones, utilizar estrategias justas para resolver conflictos y eliminar la contienda verbal y física;

- f) Adoptar una actitud comprensiva en los juegos, es decir, dejar que el niño dirija el juego y saber guiarlo mientras lo hace;
- g) Abrigar expectativas apropiadas para la edad y el nivel de desarrollo de sus hijos.

#### Enseñar a los padres a crear una estructura

Los padres deben aprender y practicar la manera de:

- a) Utilizar métodos de disciplina apropiados para la edad de sus hijos, entre otras cosas, para enseñarles las consecuencias de sus actos;
- b) Establecer normas y valores claros sobre lo que se considera un buen comportamiento y ayudar a sus hijos a comprender las normas y los valores de la familia y la comunidad;
- c) Reconocer posibles problemas y situaciones problemáticas en la familia y la comunidad (por ejemplo, en Internet, los medios de difusión o el barrio) y proteger a sus hijos;
- d) Reconocer cuáles son sus buenas cualidades como padres y aprovecharlas;
- e) Llegar a un acuerdo entre ambos sobre cuestiones básicas relativas a la crianza y la educación de los hijos y a la vida familiar y poner todo eso en práctica o, en el caso de familias monoparentales, el progenitor deberá decidir conscientemente por sí mismo sobre esas cuestiones;
- f) Interesarse por saber dónde están sus hijos, lo que hacen, los amigos que tienen y su rendimiento en los estudios;
- g) Apoyar a sus hijos para que puedan alcanzar los objetivos que tanto ellos como sus hijos consideran importantes y elogiarlos por hacerlo;
- h) Abordar con eficacia los conflictos que surjan en la familia, resolver disputas y saber perdonar;
- i) Evitar que sus hijos se vean afectados por las disputas que surjan entre ellos dos y ayudarles a comprender las razones de éstas;
- j) Crear una estructura para la vida familiar en general (entre otras cosas, comer junto con sus hijos a determinadas horas y establecer determinadas horas para ir a dormir).

#### Enseñar a los padres a interesarse activamente por la escuela y los estudios de sus hijos y por la comunidad

Los padres deben aprender y practicar la manera de:

- a) Vigilar y ayudar a sus hijos en la escuela y con su tarea domiciliaria;
- b) Cooperar y comunicarse con el establecimiento de enseñanza y los centros de recreación y de salud de la comunidad con respecto a los asuntos relativos a sus hijos.

### *Contenido y aptitudes en relación con los hijos*

Las aptitudes que se intenta desarrollar en los hijos se presentan en dos grupos diferentes, ya que los niños no solo deben desarrollar aptitudes importantes para ellos mismos, sino también aptitudes importantes para sus relaciones y para otras personas.

#### Contenido y aptitudes relativos a ellos mismos

Para fortalecer su capacidad emocional, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Reconocer sus propias emociones y las de las demás personas y llamarlas por su nombre;
- b) Expresar sus emociones en forma apropiada;
- c) Orientar y controlar su propio comportamiento en situaciones difíciles;
- d) Sentir y demostrar empatía;
- e) Recibir comentarios de los demás acerca de sus emociones, reacciones y comportamientos.

Para adquirir motivación y orientación para el futuro, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Pensar acerca de lo que valoran en la vida, lo que es bueno en el momento y sus futuras posibilidades;
- b) Definir lo que quieren ser, aprender y lograr;
- c) Planificar y fijar sus propios objetivos a partir de sus sueños;
- d) Diferir la satisfacción o la recompensa por sus acciones.

Para desarrollar su autoestima, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Reconocer sus propias aptitudes y logros y lo que pueden hacer bien y se sienten contentos de hacer;
- b) Confiar más en su propia capacidad y sus propias aptitudes;
- c) Escuchar comentarios desfavorables de otros acerca de ellos mismos, por ejemplo, observaciones acerca de la apariencia personal, especialmente la altura y el peso.

Para adquirir la capacidad de resolver problemas, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Adoptar decisiones, ponderar opciones y planificar la manera de alcanzar sus objetivos;
- b) Controlar sus emociones, su comportamiento y sus pensamientos.

Para cuidar de sí mismos, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Cuidar de su propio cuerpo, de su salud y de su apariencia personal aprendiendo acerca de la importancia de la limpieza, del ejercicio y de una dieta sana;
- b) Conocer los efectos de las sustancias en el cerebro y en el desarrollo físico, el comportamiento, las emociones, la capacidad cognitiva, la apariencia personal, la salud, las amistades, las relaciones familiares, el rendimiento en los estudios y las opciones futuras.

Contenido y aptitudes relativos a las relaciones de los niños con otras personas

Para entablar relaciones sociales, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Entablar buenas relaciones sostenibles con otras personas;
- b) Compartir, ser considerados e interactuar con otras personas aprendiendo a esperar su turno, a ayudar a otros y a encargarse de tareas y trabajar junto a otros;
- c) Conocer sus propios cometidos y derechos, así como sus obligaciones;
- d) Entender los límites de las relaciones sociales y responder a las necesidades y solicitudes de otros sin correr riesgos.

Para respetar a los demás, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Respetar las diferencias individuales en cuanto a personalidad, temperamento, cultura, etnicidad, antecedentes y aptitudes;
- b) Respetar a sus mayores y ayudarlos, pedirles consejo y seguir sus consejos.

Para comunicarse eficazmente, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Escuchar con interés a los demás;
- b) Expresar sus propias necesidades y atender a las necesidades de los demás cuando necesiten ayuda;
- c) Pedir ayuda cuando no sepan qué hacer e individualizar a las personas o proveedores de servicios apropiados a quienes han de recurrir;
- d) Hacer frente a conflictos y resolverlos utilizando métodos que ayuden a distender la situación; tener en cuenta a las diversas partes, y ayudar a examinar el problema objetivamente.

Para resistirse a la presión de sus pares, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Desarrollar nuevas aptitudes e intereses por medio de hobbies y actividades extraescolares;

- b) Adquirir aptitudes normativas y conocer el verdadero carácter y alcance del abuso de sustancias;
- c) Desarrollar aptitudes para resistirse de manera eficaz y sistemática a la presión de sus pares para que prueben o utilicen drogas y otras sustancias;
- d) Relacionarse con personas y amigos que no abusen de sustancias y conocer las cualidades que debe tener un buen amigo;
- e) Encontrar información fidedigna acerca de las drogas y sus efectos.

Para interpretar el contexto social, los niños deben aprender y practicar la manera de:

- a) Asumir responsabilidad por su propio comportamiento;
- b) Adaptarse a diferentes situaciones y funciones sociales y negociarlas.

Para adquirir aptitudes para los estudios, los niños deben aprender y practicar la manera de atender en la clase y a sus deberes.

### *Contenido y aptitudes en relación con la familia*

Para interactuar en conjunto, los miembros de la familia deben aprender y practicar la manera de responder, atenderse y alentarse unos a otros más constructivamente siendo más sensibles y dando recompensas y elogios.

Para adquirir aptitudes de comunicación, los miembros de la familia deben aprender y practicar la manera de:

- a) Escucharse unos a otros;
- b) Organizar reuniones de familia para analizar cuestiones importantes;
- c) Examinar la forma de distribuir las responsabilidades y tareas entre ellos, escuchándose unos a otros;
- d) Hablar con calma acerca de temas difíciles como el alcohol, las drogas, las relaciones y la sexualidad.

Para poner límites y estructurar la vida familiar, los integrantes de la familia deben aprender y practicar la manera de:

- a) Resolver problemas juntos utilizando diversos métodos y aptitudes aprendidos durante el programa;
- b) Usar métodos disciplinarios apropiados para el nivel de desarrollo en relación con las acciones de cada uno de ellos;
- c) Ser consecuentes y justos al aplicar medidas de disciplina a cada uno de ellos;
- d) Hacerse observaciones apropiadas unos a otros acerca de las acciones de cada uno.

Para mantener los objetivos previstos para el futuro de la familia, sus miembros deben aprender y practicar la manera de:

- a) Utilizar los recursos de la comunidad efectivamente y evitar el aislamiento social, por ejemplo, entablando relaciones con otras familias y contactos con servicios de apoyo (entre ellos, servicios de salud y de bienestar social, centros laborales y grupos comunitarios);
- b) Planificar y organizar la vida futura de la familia;
- c) Elaborar y entender un conjunto de valores compartidos;
- d) Pasar tiempo en familia y planificar actividades comunes.

### Principio N° 8

#### Debe asignarse recursos especialmente a captar y retener a las familias, lo que abarca abordarlas en puntos de transición importantes

Las tareas de captar y retener a los padres constituyen graves obstáculos para la difusión de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. Una queja común que se oye con respecto a esos programas es que “los padres no asisten a las sesiones” o “los padres que asisten a las sesiones son los que menos necesitan aprender”. No obstante, las investigaciones muestran que los programas pertinentes y bien organizados pueden llegar a registrar índices de retención de más del 80%<sup>75, 76</sup>.

En el capítulo V se examinan algunas directrices prácticas sobre la manera de aumentar lo más posible las tasas de inscripción y retención de los programas<sup>76</sup>. Por ejemplo, en algunos programas se ha previsto ofrecer a los padres una intervención familiar cuando los hijos llegan al sexto grado, ya que a esa edad hasta los jóvenes normalmente bien adaptados comienzan a tener problemas de comportamiento y de ajuste emocional. Los padres suelen estar “dispuestos” a participar y a cambiar porque han empezado a darse cuenta del desarrollo de un comportamiento antagónico.

Por consiguiente, los siguientes puntos de transición pueden constituir oportunidades propicias para captar y atender a las familias<sup>23</sup>:

- a) Cuando los niños comienzan la escuela o una nueva etapa escolar (por ejemplo, el jardín de infantes, la escuela primaria o el primer nivel de enseñanza media);
- b) Cuando los padres tienen un nuevo empleo o cambian de lugar de trabajo;
- c) Al registrarse en una nueva clínica de atención de la salud;

<sup>75</sup> R. Spoth y otros, “A controlled parenting skills outcome study examining individual difference and attendance effects”, *Journal of Marriage and the Family*, vol. 57, N° 2 (1995), págs. 449 a 464.

<sup>76</sup> R. Spoth y C. Redmond, “Study of participation barriers in family-focused prevention: research issues and preliminary results”, *International Quarterly of Community Health Education*, vol. 13, N° 4 (1993-1994), págs. 365 a 388.

- d) Al comienzo de un programa de tratamiento de la drogodependencia o el alcoholismo en que el paciente se comprometa a cambiar y ser un mejor padre (o una mejor madre);
- e) Cuando se producen otros cambios en las circunstancias familiares, entre ellos, un divorcio, la presencia reciente de un padrastro o una madrastra o el hecho de que los hijos sean puestos permanentemente al cuidado de otros miembros de la familia.

### **Principio N° 9**

#### **El programa debe elegirse por su grado de eficacia comprobada**

En muchos casos no es posible, rentable ni conveniente elaborar un nuevo programa. Puede tener más sentido adaptar un programa creado en otro lugar para un grupo destinatario análogo (por lo menos, en lo que respecta a la edad de los niños y al nivel de riesgo). Cuando se decide adaptar un programa, es importante escoger el que tenga el mayor nivel posible de eficacia comprobada.

En general, se considera que los programas tienen el mayor nivel posible de eficacia comprobada cuando se ha probado que son eficaces para cambiar los comportamientos problemáticos en cuestión en varias réplicas independientes del programa utilizando métodos científicos rigurosos (por ejemplo, ensayos aleatorios de control), cuyos resultados se han publicado en revistas científicas verificadas por homólogos. Los resultados de un solo ensayo o de una metodología científica menos rigurosa (por ejemplo, los estudios cuasi experimentales o los estudios con medición previa y posterior, pero sin grupo de control) deben considerarse pruebas menos fidedignas.

Mucho menos fidedignas aún son las pruebas emanadas de la comparación de los resultados anteriores y posteriores a la ejecución del programa, únicamente, sin contar con un grupo de control, ya que esos resultados no pueden imputarse claramente a las actividades del programa.

Comparar la configuración de la evaluación, la fiabilidad de las pruebas y la validez de los resultados no es nada fácil, razón por la cual los encargados de formular políticas y los directores de programas tal vez consideren conveniente consultar fuentes autorizadas que ya hayan hecho análisis sistemáticos. Existen varias fuentes fidedignas de información relativas a investigaciones realizadas con objeto de comparar diferentes programas y criterios de prevención, cuyos informes son de dominio público y se pueden consultar en Internet.

### **Principio N° 10**

#### **El programa que se ejecute en una comunidad diferente de aquélla para la cual fue creado debe adaptarse para atender a las necesidades culturales y socioeconómicas del grupo destinatario mediante un proceso dotado de recursos suficientes, cuidadoso y sistemático**

En muchos casos será más rentable adaptar un programa de eficacia comprobada elaborado en otro lugar para otra comunidad o cultura que crear un programa. El proceso

de adaptación debe ser sistemático y debe planificarse cuidadosamente a efectos de hallar un término medio entre las necesidades de la comunidad y la necesidad de adherirse estrictamente al programa original, que fue evaluado y resultó eficaz<sup>77</sup>. En el capítulo IV de la presente *Guía* se examinan a fondo las mejores prácticas en materia de adaptación de programas.

Los programas deben corresponder a la cultura de las familias participantes o adaptarse para que correspondan a ella. Las familias quieren programas que se hayan formulado especialmente para atender a sus propios problemas con respecto a la educación de sus hijos, a sus necesidades y a sus valores culturales. Además, el hecho de adaptar un programa existente a la situación del lugar en que se ejecuta promueve la participación en el programa y demuestra respeto por las familias<sup>73, 78, 79</sup>. Los estudios<sup>80</sup> indican que las adaptaciones culturales de los programas de por lo menos “carácter superficial” (canciones, cuentos e ilustraciones) son decisivas para captar, interesar y retener a los participantes y pueden aumentar la tasa de retención hasta el 40%. Las familias estarán más dispuestas a asistir a las sesiones si el programa dignifica sus valores culturales y sus tradiciones. No obstante, no es necesario enseñarles esos valores culturales ni tradiciones porque ya los conocen; se ha comprobado que añadir sesiones dedicadas especialmente a esos aspectos no ha reforzado en absoluto la eficacia del programa<sup>81, 82</sup>.

### Principio N° 11

#### El programa debe prever la formación adecuada de su personal, que debe seleccionarse cuidadosamente y recibir apoyo permanente

Para garantizar la ejecución acertada del programa, es esencial elegir cuidadosamente al personal y formar líderes de grupo competentes, respetuosos y, de ser posible, pertenecientes a la misma cultura<sup>83, 84</sup>. Debe inculcarse a los líderes las aptitudes y los conocimientos necesarios para trabajar con las familias utilizando métodos interactivos y ha de garantizarse que comprendan los valores fundamentales del programa

<sup>77</sup> D. Allen, L. Coombes y D. Foxcroft, “Preventing alcohol and drug misuse in young people: adaptation and testing of the strengthening families programme 10-14 (SFP10-14) for use in the United Kingdom”, *Alcohol Insight*, vol. 53, 2008.

<sup>78</sup> Richard F. Catalano y otros, “Using research to guide culturally appropriate drug abuse prevention”, *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, vol. 61, N° 5 (1993), págs. 804 a 811.

<sup>79</sup> K. L. Kumpfer y otros, “Cultural adaptation process for international dissemination of the Strengthening Families Program”, *Evaluation and the Health Professions*, vol. 31, N° 2 (2008), págs. 226 a 239.

<sup>80</sup> K. L. Kumpfer y otros, “Cultural sensitivity and adaptation in family-based prevention interventions”, *Prevention Science*, vol. 3, N° 3 (2002), págs. 241 a 246.

<sup>81</sup> V. A. Kameoka, “The effects of a family-focused intervention on reducing risk for substance abuse among Asian and Pacific-Island youths and families: evaluation of the strengthening Hawaii’s families project”, Honolulu, University of Hawaii, Social Welfare Evaluation and Research Unit, 1996.

<sup>82</sup> V. A. Kameoka, “Psychometric evaluation of measures for assessing the effectiveness of a family-focused substance abuse prevention intervention among Pacific Island families and children”, *Responding to Pacific Islanders: Culturally Competent Perspectives for Substance Abuse Prevention*, Noreen Mokuau y otros, comp., CSAP Cultural Competence Series 8, DHHS publication N° (SMA)98-3195 (Rockville, Maryland, Administración de Servicios de Salud Mental y contra las Adicciones y otros, 1998).

<sup>83</sup> M. R. Sanders y K.M.T. Turner, “Reflections on the challenges of effective dissemination of behavioral family intervention: our experience with the Triple P-Positive Parenting Program”, *Child and Adolescent Mental Health*, vol. 10, N° 4 (2005), págs. 158 a 169.

<sup>84</sup> C. Webster-Stratton, “Affirming diversity: multi-cultural collaboration to deliver the Incredible Years Parents Programs”, (se publicará próximamente).

y la importancia de adherirse estrictamente al contenido básico, la estructura y la cronología de los ejercicios. Los líderes también deben aprender los mejores métodos para captar y retener a las familias y la manera de vigilar el programa y garantizar la calidad de la ejecución. Con ese fin, es esencial supervisarlos y apoyarlos permanentemente. En el capítulo VI de la presente *Guía* se examina con más detalle esa cuestión importante para la ejecución de los programas.

### **Principio N° 12**

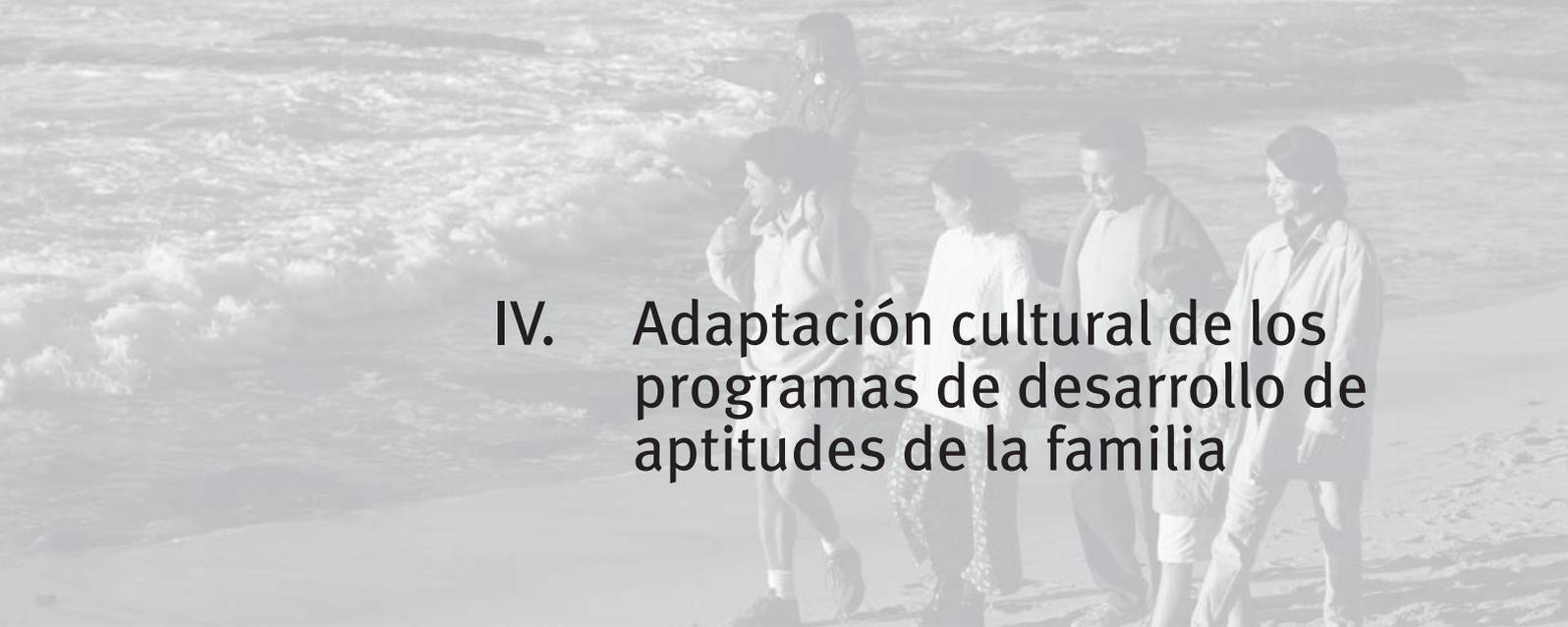
#### **El programa debe contar con componentes sólidos y sistemáticos de seguimiento y evaluación**

El seguimiento continuo de las actividades realizadas, de las tasas de inscripción, retención y cumplimiento del programa y de las razones para que las familias se retiren del programa o para que sigan en él es una fuente importante de información, y ésta debe reunirse a lo largo de la ejecución del programa con objeto de determinar lo que dio resultado y lo que podría mejorarse. La noción de seguimiento y evaluación del proceso es la base de la ejecución acertada de los programas de eficacia comprobada.

Además del seguimiento y la evaluación del proceso, es importante prever una evaluación del impacto de los programas. Eso resulta especialmente importante en el caso de repetir programas en circunstancias diferentes de las que imperaban en el momento de ponerlos a prueba por primera vez. Las evaluaciones también contribuyen al enriquecimiento y el acervo de conocimientos de las instituciones de prevención en general, ya que dan a conocer cuáles son los programas más eficaces en determinadas circunstancias y determinados grupos y, de esa forma, proporcionan las pruebas que tanto se necesitan para las actividades de promoción ante los encargados de formular políticas y los donantes.

En el capítulo VII, relativo al seguimiento, la evaluación y la sostenibilidad de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia, las dos primeras secciones, relativas al seguimiento y la evaluación, contienen un examen de los medios y arbitrios para incorporar en ellos un componente sólido de seguimiento y evaluación.





## IV. Adaptación cultural de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia

En muchos casos será más rentable adaptar un programa de eficacia comprobada creado en otro lugar, para otra comunidad o cultura, que elaborar un programa completamente nuevo. Como se señaló anteriormente, se necesita un proceso de adaptación, ya que, según las investigaciones, las adaptaciones son esenciales para captar, interesar y retener a los participantes y pueden aumentar el índice de retención hasta un 40%<sup>73, 78, 79</sup>. Muchos programas de desarrollo de aptitudes de la familia que se han adaptado y aplicado en muchas culturas diferentes han resultado muy eficaces.

Adaptar culturalmente un programa para familias de diferentes antecedentes étnicos o culturales exige un proceso sistemático, cuidadoso y sensible desde los puntos de vista cultural y socioeconómico, respaldado por investigaciones y teorías<sup>84, 85, 86</sup>. Cuando la adaptación cultural es acertada, se ha comprobado fehacientemente que los programas pueden ser eficaces con diversos grupos<sup>87</sup>. No obstante, si bien es preciso adaptarse a la situación cultural y socioeconómica del grupo destinatario, también es necesario ceñirse fielmente al programa de eficacia comprobada. Dicho de otro modo, en la adaptación se deben conservar los elementos básicos del programa que se ha evaluado y ha resultado eficaz en otros lugares.

### Primeros principios: una adaptación mínima al comienzo

Las pruebas relativas a las adaptaciones dictadas por el sentido común o mínimas (por ejemplo, traducción del contenido, proyección de una imagen étnica y racial correcta, un recibimiento culturalmente apropiado, la bendición del grupo, canciones, cuentos, bailes, ejercicios, ejemplos y vídeos) indican que esas adaptaciones mínimas son necesarias, no afectan a los elementos básicos del programa original y preservan su eficacia. Sin embargo, no se ha comprobado cabalmente lo que constituye un elemento básico, cuándo es necesario adaptar un programa o lo que constituye una adaptación aceptable que se ciña estrictamente al programa basado en la comprobación científica.

<sup>85</sup> M. K. Ho, "Differential application of treatment modalities with Asian American youth", *Working with Culture: Psychotherapeutic Interventions with Ethnic Minority Children and Adolescents*, L. A. Vargas y J. D. Koss-Chioino, comp. (San Francisco, Jossey-Bass, 1992), págs. 182 a 203.

<sup>86</sup> M. Barrera y F. G. Castro, "A heuristic framework for the cultural adaption of interventions", *Clinical Psychology: Science and Practice*, vol. 13, Nº 4 (2006), págs. 311 a 316.

<sup>87</sup> M. J. Reid, C. Webster-Stratton y T. P. Beauchaine, "Parent training in Head Start: a comparison of program response among African American, Asian American, Caucasian, and Hispanic Mothers", *Prevention Science*, vol. 2, Nº 4 (2001), págs. 209 a 227.

Si bien el hecho de que un programa adaptado no sea del todo fiel al original no lo hace automáticamente inaceptable o ineficaz, ese programa no puede considerarse una réplica de un programa de eficacia comprobada y, por consiguiente, no puede garantizarse su eficacia. Por consiguiente, el principio general es elegir y aplicar un programa que “encaje” tan bien en el problema y el grupo destinatario que apenas necesite una adaptación mínima.

Una vez que el programa se ha ejecutado con una mínima adaptación, los resultados del proceso de seguimiento y evaluación pueden indicar que es necesario adaptarlo más a fondo<sup>81</sup>. Ese proceso es parecido al de elaboración de un nuevo programa y, obviamente, debe basarse en los principios examinados antes, con particular hincapié en la necesidad de respaldarse en una teoría y en la determinación de los factores de riesgo y de protección que entran en juego en el grupo destinatario. En esas circunstancias, cabe recurrir a una institución de investigación con experiencia en la determinación de factores de riesgo y de protección en relación con los comportamientos de riesgo en las familias, por ejemplo, las facultades de psicología o de servicios sociales de las universidades.

El proceso de adaptación mínima no debe afectar a la estructura básica ni a la secuencia de los programas. Los siguientes son ejemplos de modificaciones que no garantizarían la adhesión estricta a un programa de eficacia comprobada y que, por lo tanto, deberían evitarse:

- a) Cambiar el enfoque teórico en que se basa el programa;
- b) Utilizar líderes de grupo que no hayan recibido la formación recomendada o no tengan la competencia recomendada;
- c) Utilizar menos líderes de los recomendados;
- d) Reducir el número o el tipo de sesiones (para los padres, los hijos o la familia) o la duración de éstas;
- e) Cambiar el contenido de las sesiones (por ejemplo, cambiar los mensajes o aptitudes fundamentales, eliminar temas u omitir tareas domiciliarias) y la secuencia de éstas;
- f) Utilizar el programa con grupos a los que no está destinado (en cuanto a la edad o al nivel de riesgo) (véanse los principios enunciados en el capítulo III);
- g) Reducir las exigencias para la admisión de participantes.

## Medidas para adaptar culturalmente los programas de desarrollo de aptitudes de la familia

A continuación se explica el proceso recomendado para realizar una adaptación mínima con objeto de atender con acierto a las necesidades socioeconómicas y culturales del grupo destinatario sin menoscabar el cumplimiento estricto del programa de eficacia comprobada.

### ***Reunir información sobre programas apropiados de eficacia comprobada***

Deben elegirse programas que atiendan a las necesidades individualizadas del grupo destinatario. En consecuencia, es necesario determinar las necesidades con objeto de proporcionar a los encargados de formular políticas y los directores de programas la información necesaria para elegir un programa apropiado para la edad y el nivel de riesgo del grupo destinatario. En general, una vez que se hayan establecido esos criterios, habrá pocos (de uno a tres) programas de eficacia comprobada para elegir.

Al adoptar la decisión final acerca del programa que se va a utilizar, es conveniente que los encargados de formular políticas y los directores de programas se pongan en contacto con los creadores del programa para solicitarles más información al respecto<sup>88</sup>. El examen del material, las actividades y los instrumentos de seguimiento y evaluación daran una idea más precisa de si el programa es apropiado o no. También es importante averiguar si ya se ha adaptado culturalmente antes y, de ser así, a qué cultura e idioma se adaptó y con qué resultados, y qué otras modificaciones podría admitir. Además, sería importante preguntar quién debería ejecutar el programa y qué cualificación y formación se necesitarían. Por otra parte, ha de examinarse la cuestión del material: por lo general éste no se consigue gratis y hay que comprarlo. Aun cuando sea gratuito, puede ser difícil utilizarlo sin comprar el material de apoyo que ofrezca el creador del programa. Por lo general, conjuntamente con este último, es posible determinar si el programa realmente sirve para atender a las necesidades de la institución del lugar y el contexto administrativo y familiar de la cultura de que se trate.

### ***Crear un equipo de adaptación cultural***

Es conveniente crear un equipo de adaptación cultural para que planifique y supervise el proceso de adaptación mínima con objeto de atender, por una parte, a las necesidades de la comunidad y, por la otra, a la necesidad de ceñirse lo más posible al programa de eficacia comprobada. Además del director del programa, deben integrar el equipo el creador del programa (o un representante de éste), un traductor (véase más adelante un examen sobre la importancia de la traducción), un representante de la institución de investigación encargada de la evaluación y representantes de la comunidad (más adelante también es conveniente que participen los padres que han seguido el programa). Según las circunstancias, cabría incluir personal, voluntarios o clínicos con experiencia en la ejecución de un programa de desarrollo de aptitudes de la familia y un representante de la institución donante.

### ***Traducir el material al idioma del lugar y adaptarlo a la cultura correspondiente***

Traducir el programa de formación, los instrumentos de seguimiento y evaluación y el material al idioma del lugar es un proceso prolongado y complejo. Es indispensable asignar tiempo y recursos suficientes para lograr que las ideas básicas que se desea

<sup>88</sup> Craig H. Blakely y otros, "The fidelity-adaptation debate: implications for the implementation of public sector social programs", *American Journal of Community Psychology*, vol. 15, Nº. 3 (1987), pág. 253.

transmitir no se pierdan durante el proceso. Por lo tanto, se recomienda contratar traductores profesionales que trabajen en colaboración con el equipo de adaptación cultural, incluido el creador del programa.

Es importante ponerse de acuerdo con los líderes de grupo y los futuros participantes acerca de la terminología básica: es preciso que las ideas y conceptos se viertan en las palabras utilizadas en la comunidad, de manera que se entiendan inmediatamente. Por otra parte, es probable que haya que cambiar las canciones, los cuentos, las ilustraciones y los ejemplos para que se correspondan perfectamente con la cultura en cuestión. Ese proceso de adaptación mínima es necesario para aumentar la eficacia de los programas que se impartan en una comunidad diferente de la de origen, es decir, de aquélla en la que fueron elaborados, ejecutados y puestos a prueba. Sin embargo, no hay que excederse y cambiar la estructura y el contenido básicos del programa. Los traductores profesionales deberán proceder a la traducción inversa al idioma de origen para que el creador del programa pueda analizar los resultados y asegurarse de que se hayan conservado los componentes básicos.

### *Medir los valores de referencia*

Antes de ejecutar el programa es importante reunir datos de referencia sobre los resultados previstos, otras variables especificadas en el modelo de cambio y las relativas al grupo destinatario y el contexto. Esa información sirve para conocer al grupo destinatario y el contexto antes de iniciar el programa con objeto de poder comparar la situación antes y después de ejecutarlo<sup>89</sup>.

Los programas de eficacia comprobada deben comprender sus propios instrumentos de seguimiento y evaluación, necesarios para reunir información antes y después de la ejecución del programa. Según cual sea la configuración de la evaluación, sería conveniente que una institución de investigación participara en ese proceso. En ese caso, la institución formaría parte del equipo de adaptación cultural y participaría en el proceso de adaptación cultural mínima. En realidad, también es necesario traducir los instrumentos de seguimiento y evaluación, adaptarlos culturalmente y, de ser posible, experimentarlos antes de utilizarlos para reunir información de referencia<sup>90</sup>. La cuestión del seguimiento y la evaluación de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia se examina más a fondo en el capítulo VII de la presente *Guía*.

### *Incorporar un componente sólido de seguimiento*

Todo programa de desarrollo de aptitudes de la familia debe comprender un componente sólido de seguimiento. Eso es particularmente decisivo durante la ejecución de un programa de eficacia comprobada que haya sido creado en otro lugar y después sometido a una adaptación mínima y traducido recientemente. Hay que hacer todo lo posible por utilizar al máximo los instrumentos de seguimiento para documentar las

<sup>89</sup> *Seguimiento y evaluación de programas de prevención del uso indebido de sustancias por los jóvenes* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.06.XI.7).

<sup>90</sup> D. M. Fetterman, S. J. Kaftarian y A. Wandersman, comp., *Empowerment Evaluation: Knowledge and Tools for Self-Assessment and Accountability* (Londres, Sage Publications, 1995).

tasas de asistencia, recabar opiniones de los participantes, determinar si se ha cumplido fielmente el programa original y documentar aciertos y obstáculos.

### *Evaluar la adaptación cultural*

Después de ejecutar el programa se debe hacer una evaluación de la situación en el grupo destinatario y el contexto con objeto de generar información para comparar con los datos recogidos durante la medición de referencia. Debe reunirse suficiente información para evaluar el proceso y determinar el impacto del programa adaptado. Es esencial recopilar y analizar esa información y, ante todo, tenerla en cuenta para mejorar el programa. Es lo que se llama "ciclo de mejoramiento continuo de la calidad". Podría necesitarse otra adaptación mínima, cosa que, de ser así, debe hacerse sin lugar a dudas. Algunas veces el programa puede no estar produciendo los cambios esperados o previstos. En ese caso, es importante determinar por qué. Puede haber muchas razones, entre ellas, problemas relativos a la formación del personal, la ejecución del programa, la adhesión al programa original y la aceptación cultural y obstáculos para utilizar el programa. Todas estas posibles razones deben investigarse para determinar qué otras adaptaciones, tal vez más sustanciales, deben hacerse.

Por esas razones, la evaluación debe emprenderse de manera sistemática y, de ser posible, debe utilizarse una metodología científica rigurosa. También es importante dar a conocer los resultados de la evaluación a las instituciones de prevención en general. Si ha participado una institución de investigación que ha llevado a cabo la evaluación con rigor científico, los resultados deberían publicarse con objeto de aumentar el acervo de conocimientos acerca de la eficacia de las versiones y modelos culturalmente adaptados o modificados. Aunque no se hayan cumplido las exigencias más estrictas de configuración ni las más rigurosas normas metodológicas, los resultados pueden generar conocimientos importantes para las instituciones de prevención en general y, por consiguiente, han de darse a conocer.





## V. Captación y retención de padres y familias

La captación y la retención de los padres es un grave obstáculo para la difusión de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. Sin embargo, las investigaciones muestran que con programas pertinentes y bien organizados se pueden llegar a registrar tasas de retención de más del 80%<sup>75, 76</sup>. En el presente capítulo se ofrecen algunas directrices prácticas para aumentar lo más posible las tasas de captación y retención de los programas.

### Captación de las familias

Un problema común en relación con los programas de desarrollo de aptitudes de la familia es que, aunque las familias se hayan inscrito en el programa, no todas asisten realmente. Cabe esperar cierto grado de deserción entre el momento de inscribirse y la primera sesión y, de hecho, en muchos programas se ha considerado conveniente inscribir más familias de las que se espera atender. En general, se ha determinado que cuanto más tiempo pase entre la inscripción y la primera sesión, mayor será el número de deserciones. Por consiguiente, es atinado evitar que transcurra mucho tiempo entre las dos.

Las visitas de acercamiento para conocer a las familias durante el proceso de captación son una buena manera de motivarlas para participar, ya que constituyen oportunidades propicias para hablar del programa y de los obstáculos prácticos que pueda haber para asistir al comienzo<sup>91, 92</sup>. Eso resulta particularmente importante en el caso de las familias de más alto riesgo. Las visitas de acercamiento dan la posibilidad de entablar una relación de confianza con las familias en la comunidad y son especialmente importantes para las familias de alto riesgo, ya que éstas suelen haber tenido contactos negativos con las instituciones de asistencia social. El desarrollo de una relación más personal entre los encargados del programa y las familias también puede fomentar la participación en muchas culturas en que se valoran las relaciones interpersonales. Un aspecto importante es elegir a la persona que llevará a cabo esas visitas. Las investigaciones han mostrado que, especialmente cuando se trata de familias de alto

<sup>91</sup> K. L. Kumpfer, "How to get hard-to-reach parents involved in parenting programs", *Parenting as Prevention: Preventing Alcohol and Other Drug Abuse Problems in the Family*, D. Pines, D. Crute y E. Rogers, comp. (Rockville, Maryland, Oficina de Prevención del Abuso de Sustancias, 1991), págs. 87 a 95.

<sup>92</sup> J. D. Hawkins y otros, "The Seattle Social Development Project: effects of the first four years on protective factors and problem behaviors", *Preventing Antisocial Behavior: Interventions from Birth through Adolescence*, J. McCord y R. E. Tremblay, comp. (Nueva York, Guilford Press, 1992).

riesgo, la captación es mayor cuando son abordadas por un representante “de enlace con la comunidad”, por ejemplo, un miembro de otra familia que ya haya seguido el programa, o alguna persona de una organización o un profesional que se haya ofrecido a título voluntario para ayudar en la tarea de captación<sup>93</sup>, que cuando se trata de un equipo universitario de investigación<sup>94</sup>.

Más adelante, una vez que se ha iniciado el proceso de ejecución, el hecho de que se corra la voz es un importante instrumento de promoción, ya que las familias que asistieron y están satisfechas con el programa pueden recomendarlo a otras. Es preciso hacer comprender a los padres que su participación en el programa y sus opiniones al respecto pueden ayudar a otras familias de su comunidad y de todo el país o zona geográfica. No es exagerado decir a los padres que participan en un programa desde el principio en una comunidad determinada que son verdaderos líderes en lo que respecta a los programas de prevención para otras familias. Esa idea ayuda a las familias a sentir que contribuyen, y que no simplemente reciben ayuda.

Si las familias son remitidas al programa por otros organismos, invitar a éstos a la presentación o a la primera sesión del programa ha resultado útil para alentarlos a seguir remitiendo familias y motivarlos más. Otra manera de alentar a los organismos a remitir familias al programa puede ser planificar y organizar sesiones de información al respecto durante las reuniones ordinarias de sus equipos.

Acercarse a los padres para informarles del programa en diversos lugares y mediante diversas actividades, por ejemplo, en reuniones religiosas o de determinada creencia y en reuniones comunitarias, puede resultar conveniente, ya que de esa manera se da la posibilidad a hombres y mujeres de hacer preguntas que tal vez no se atreverían a formular cuando se hallaran frente a frente individualmente con el personal del programa. Acercarse de esa manera, especialmente a los padres varones y los hombres de la comunidad en general, puede resultar más fácil.

Otra forma de ayudar a captar familias es hablar con los jefes y los líderes de la comunidad y lograr que aprueben y apoyen el programa.

La manera en que se presente el programa también puede influir. En muchas sociedades el uso de drogas está estigmatizado y puede considerarse que la participación de los padres en los programas de prevención es como admitir que existe un problema en la familia. Ha resultado útil presentar los programas de desarrollo de aptitudes de la familia como ayuda para que los padres puedan encauzar a sus hijos adolescentes o promover su salud y su rendimiento en los estudios.

Como se menciona en la sección siguiente, las cuestiones prácticas suelen ser un obstáculo para la participación y la retención de las familias en el programa. También

<sup>93</sup> Gene H. Brody y otros, “The strong African American families program: translating research into prevention programming”, *Child Development*, vol. 75, N° 3 (2004), págs. 900 a 917.

<sup>94</sup> R. L. Spoth, C. Redmond y C. Shin, “Randomized trial of brief family interventions for general populations: adolescent substance use outcomes 4 years following baseline”, *Journal of Consulting Clinical Psychology*, vol. 69, N° 4 (2001), págs. 627 a 642.

pueden ayudar a captarlas. Por ejemplo, es más probable que los padres asistan a la primera sesión de un programa si ésta se realiza en un lugar seguro, no estigmatizante y de fácil acceso.

Como se observó en el capítulo III, los programas de varios niveles, que ofrecen actividades de prevención en dos o más niveles de riesgo (universal, selectivo e indicado), facilitan la inscripción de las familias en los diferentes servicios del programa porque éste se ofrece a toda la comunidad, por lo menos en lo que respecta a las actividades de alcance universal<sup>59, 60, 61, 62, 65</sup>.

## Retención de las familias

Conseguir que las familias se inscriban en el programa es ganar la mitad de la batalla. La otra mitad es lograr que participen regularmente hasta el final. Hay muchas maneras para lograr que las familias sigan participando, pero cabe recordar que durante la primera etapa experimental el índice de deserción puede llegar a ser hasta del 60%. Eso no significa que haya que renunciar al programa. Una vez que los líderes de grupo hayan adquirido más experiencia, que se hayan salvado los obstáculos prácticos que existen y que se haya empezado a correr la voz sobre las ventajas del programa, la tasa de retención de participantes podrá aumentar hasta el 85% de las familias inscritas<sup>95</sup>. En general, como saben por experiencia muchos creadores de programas, si los padres asisten a las tres primeras sesiones, es muy probable que continúen el programa hasta el final.

Para ayudarlos es esencial determinar cuáles son los obstáculos prácticos que se oponen a su participación y encontrar la manera de salvarlos. Esa cuestión se suele examinar en la primera sesión. Los líderes de grupo normalmente destacarán la importancia de asistir a las sesiones, dirigirán una sesión de reflexión encaminada a determinar esos obstáculos (por ejemplo, un hijo enfermo, un automóvil descompuesto o tener que trabajar y perder una sesión) y las posibles soluciones y establecerán un plan para ayudar a los padres a asistir. Ese plan podría abarcar las siguientes medidas:

- a) Organizar las sesiones en los lugares y a las horas que convengan a los padres (por ejemplo, por la noche o los fines de semana), teniendo en cuenta que tanto el lugar como la hora también deben ser aceptables en la cultura en cuestión;
- b) Organizar y pagar el transporte (por ejemplo, ofrecer ir a buscar a los participantes o darles fichas para autobuses o taxis, o cupones para comprar combustible);
- c) Organizar y pagar el cuidado de los hijos in situ;
- d) Organizar y pagar las comidas (antes o después de las sesiones de formación) u ofrecer comidas como parte del programa;

<sup>95</sup> G. B. Aktan, "Organizational frameworks of a substance use prevention program", *International Journal of the Addictions*, vol. 30, N° 2 (1995), págs. 185 a 201.

- e) Obtener permiso de agentes importantes de la comunidad (por ejemplo, empleadores, dirigentes o maridos) para que los padres asistan.

Puede ser conveniente organizar las sesiones aprovechando las “reuniones naturales”, es decir, las reuniones que se celebran normalmente en una comunidad, por ejemplo, las reuniones religiosas, las de los docentes con los padres y las de los consejos de planificación. Un facilitador tuvo la idea innovadora de utilizar el tiempo que los padres pasaban viajando al trabajo en transporte público para impartir el programa. Algunos programas se imparten en los lugares de trabajo durante los descansos o la hora del almuerzo. Con frecuencia se imparten en los lugares en que viven los padres, por ejemplo, en la propia comunidad de vivienda, en un salón social, en un centro de salud o en un complejo de vivienda. Si las sesiones se realizan en lugares cercanos y pueden ir caminando y acompañados de sus hijos, los obstáculos temporales y logísticos se reducen. La ventaja de impartir programas en los establecimientos de enseñanza es que puede aumentar el interés del personal docente y la comunicación entre los padres y la institución de enseñanza. No obstante, debe tenerse en cuenta que cuando se trata de adolescentes jóvenes que no asisten regularmente a clase, o que tienen problemas con los estudios, el entorno educativo puede no ser el mejor lugar para ejecutar el programa.

Los propios sentimientos de inadecuación y desaliento de los padres pueden disuadirlos de asistir a las sesiones. Han de aprovecharse todas las oportunidades que existan para disipar esas dudas con respecto a sí mismos y tranquilizar, alentar y elogiar a los padres y las familias. Los programas en que participan los hijos pueden tener éxito porque éstos alientan a los padres a participar debido a su propio deseo de asistir a las sesiones. Así pues, algunas noches en que tal vez los padres no deseen asistir porque están cansados u ocupados, con frecuencia tal vez vayan al grupo porque los hijos quieren asistir.

Los líderes de grupo deben mostrar respeto a las familias participantes. Los que son respetuosos y, en la medida de lo posible, se corresponden culturalmente con las familias, y están muy respaldados obtienen tasas de retención más altas. Las familias muy probablemente respetarán a los líderes si éstos adoptan un criterio “basado en los puntos fuertes” y entienden que todas las familias tienen algún punto fuerte. El propósito de los programas es aprovechar los aspectos positivos que las familias ya tienen. La manera de mostrar respeto a las familias difiere de una cultura a otra: se han dado muchos ejemplos, entre ellos, enviar invitaciones para la primera sesión con el nombre de la familia grabado en la tarjeta; poner un ramo de flores frescas sobre la mesa en la primera comida, y hacer que los líderes de grupo sirvan la primera comida a las familias.

En algunos programas se organiza un sorteo “arreglado” para las familias que han hecho su práctica domiciliaria cada semana y todas las familias obtienen un premio en el curso del programa. Cada semana los líderes deciden por adelantado qué familia ganará. Los padres saben que el sorteo está arreglado, pero no saben cuándo ganarán y convienen en no informar a los hijos del arreglo. Eso no solo conserva el elemento de sorpresa para los hijos, sino que también pone a los padres en una situación de superioridad.

En algunos programas se hacen pequeños obsequios. Se ha concluido que recibir obsequios a lo largo del programa es más aceptable si las familias sienten que también pueden contribuir a éste. En ese contexto, se ha observado que, si bien en algunos programas de hecho se paga a las familias para que participen, eso no necesariamente sería apropiado, sostenible ni eficaz.

Otra idea para retener a las familias es hacerlas participar durante las últimas cinco o seis sesiones en la planificación de la ceremonia de entrega de certificados del programa. Si tanto padres como hijos ejercitan su talento especial para hacer un aporte a ese acto, se sienten más entusiasmados e interesados por llegar hasta el final.

En unas pocas ocasiones, cabe reconocer que las fechas para inscribirse en el programa simplemente no han llegado en un momento oportuno para determinada familia. En ese caso, debe respaldarse la decisión de la familia de dedicar sus energías a otra tarea y alentarla a inscribirse más adelante.

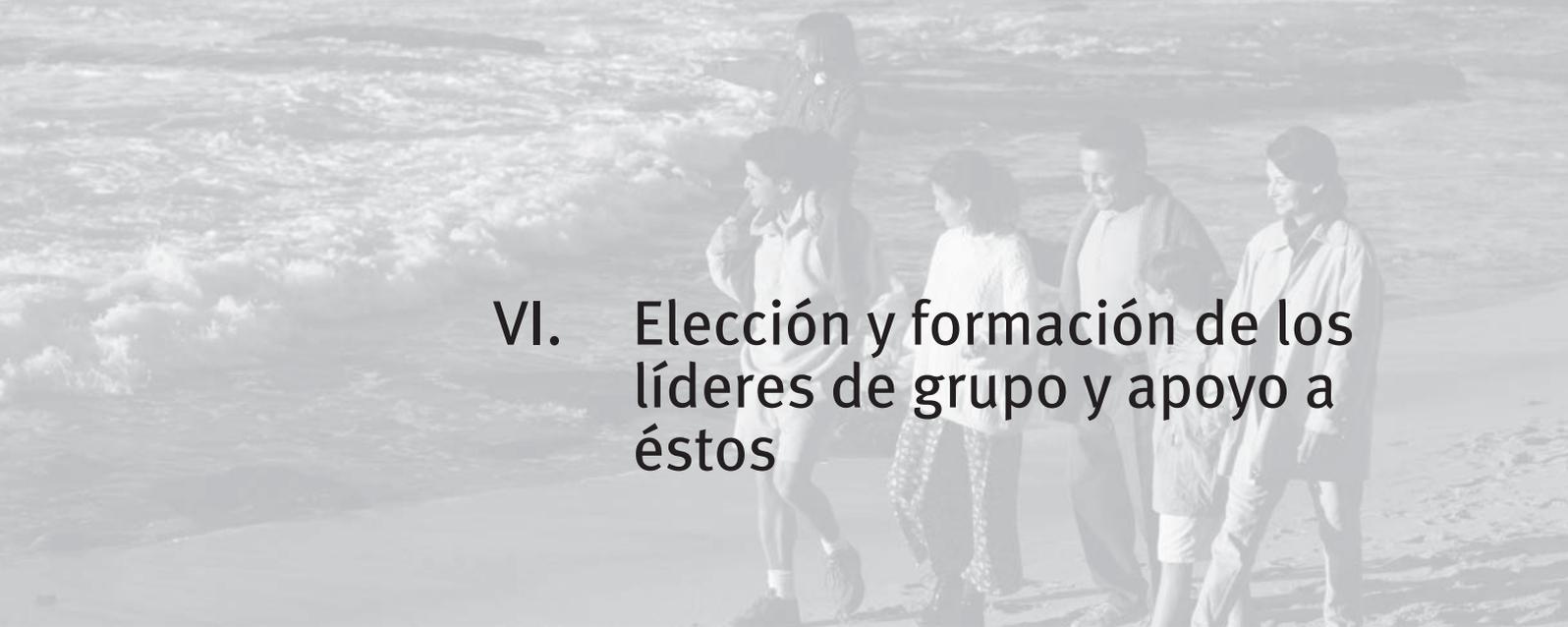
## Establecer criterios para expedir el certificado del programa

Además de concentrarse en captar y retener a los padres, es necesario determinar lo que significa “asistir”, y a cuántas sesiones tendrán que asistir las familias para obtener el certificado de cumplimiento del programa. Los líderes de grupo tal vez tengan que admitir la continuidad de la asistencia en distintas etapas, en lugar de simplemente optar por extender o no el certificado. Por ejemplo, en algunos programas se determinan dos niveles de “certificación”, uno para los que asistieron hasta el final del programa, aunque hayan perdido la mitad de las sesiones, y otro para los que asistieron a la mayoría de las sesiones (por ejemplo, al 85% de ellas). En otros se determinan cuáles son los elementos más importantes y, en consecuencia, se establece un número mínimo de sesiones a las que los padres deberían asistir para recibir el certificado. En otros se dispone que se compensen las faltas ocasionales de las familias con tareas domiciliarias complementarias, lecturas o visitas del personal para ayudarlas a recuperar las clases perdidas.

En la mayoría de los programas se exige a los participantes que no empiecen a asistir después de la tercera sesión, ya que de lo contrario perderían demasiado. Sin embargo, en algunas circunstancias se permite a las familias que vuelvan al programa o que no asistan regularmente. Por ejemplo, en el caso de las comunidades aborígenes de Australia, es común que las familias se ausenten del lugar durante semanas o meses y, por consiguiente, dejen de asistir. Eso no significa que no estén interesadas en el programa; todo lo contrario, si se les da la oportunidad reingresarán y lo terminarán con éxito.

Es conveniente que las familias sepan que serán bien recibidas en un programa subsiguiente si, por cualquier razón, no pueden continuar aquél en el que se inscribieron inicialmente. Por otra parte, hay que tranquilizar a las familias cuyas necesidades actuales queden fuera del alcance del programa que se está ofreciendo y asegurarles que podrán asistir en un mejor momento.





## VI. Elección y formación de los líderes de grupo y apoyo a éstos

La elección cuidadosa de los líderes de grupo, que deben ser competentes y respetuosos y, de ser posible, corresponder culturalmente al grupo destinatario, es decisiva para la ejecución acertada de todo programa de desarrollo de aptitudes de la familia. Una buena formación y un apoyo suficiente aumentan el interés de los líderes por ejecutar el programa de la manera prevista<sup>83</sup> y coadyuvan a garantizar su fiel cumplimiento<sup>84</sup>. El presente capítulo está dedicado a esa cuestión esencial para la ejecución de los programas.

### Elección de los líderes de grupo

En materia de prevención se han hecho muy pocas investigaciones acerca de las características o atributos de los líderes de grupo que reportan mejores resultados. No obstante, en general se acepta que algunas personas son líderes apropiados para estos programas y otras no. Los participantes en la consulta técnica sobre desarrollo de aptitudes de la familia organizada por la UNODC estuvieron de acuerdo en que las características que parecen resultar más eficaces en los líderes de grupo son:

- a) Empatía;
- b) Imparcialidad;
- c) Entusiasmo por el programa;
- d) Deseo de apoyar a las familias;
- e) Buenas aptitudes de comunicación en contextos multiculturales.

Las investigaciones realizadas con respecto a la adaptación cultural de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia han mostrado que suele ser eficaz aplicar un modelo de colíderes, es decir, tener dos líderes por grupo. Algunos resultados favorables se obtienen cuando el líder es una persona cálida y afectuosa; otros, cuando es una persona estricta y exigente que empuja a las familias más y más a lograr cambios favorables de comportamiento.<sup>96</sup> Una estrategia que podría ayudar a determinar quién va a ser un buen líder es brindar formación a más personas de las necesarias. Eso

<sup>96</sup> M. Park y K. L. Kumpfer, "Characteristics of health educators contributing of improved outcomes", disertación, Universidad de Utah, Salt Lake City, Utah, 2005.

permite al director del programa utilizar las sesiones prácticas de formación para observar a los futuros líderes y elegir a los mejores.

En algunos programas se puede impartir formación y contratar a padres que hayan terminado el programa o estudiantes universitarios como colíderes de apoyo para que trabajen conjuntamente con líderes experimentados. Cabe tener presente que cuando se utilizan voluntarios la rotación de los líderes puede ser incluso mayor que cuando se utiliza personal remunerado. También cabe considerar las necesidades de organización y apoyo en relación con los voluntarios y los recursos complementarios que se necesitan para ejecutar el programa eficazmente con personal voluntario.

## Formación de los líderes de grupo

En la mayoría de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia no se exige que los líderes de grupo posean cualificación profesional oficial. No obstante, impartir formación a los líderes (ya sea personal remunerado o voluntarios) que trabajarán con las familias es absolutamente esencial. Los líderes deben comprender los conceptos básicos y el modelo de cambio que conlleva el programa, ser capaces de explicar a las familias el modelo en que se inspira el programa y las actividades y ventajas que entraña, así como orientarlas y apoyarlas durante los ejercicios y formular comentarios pertinentes acerca de su actuación. También deben saber cómo captar y retener a las familias y garantizar el seguimiento del programa y la calidad y el cumplimiento de éste durante la ejecución.

Si el programa es nuevo para una organización, el personal no necesariamente aceptará de inmediato ese nuevo método de trabajar con familias. Muchos pueden estar cualificados únicamente para trabajar con las personas por separado o en programas de terapia y tal vez tengan poca experiencia o no tengan experiencia alguna en materia de programas ejecutados en grupo o de programas para la familia. Es común que se formulen objeciones, por ejemplo, que se diga “no resultará con nuestras familias” o “es muy difícil hacer participar a los padres”. Por consiguiente, los cursos de formación pueden ser útiles no solo para dotar al personal de las aptitudes que les permitan orientar a las familias en los programas en grupo, sino también para darle a conocer el modelo de cambio que entraña el programa, la aplicación previa del programa y sus resultados, el programa en sí mismo y la manera de lograr que éste pase a ser un instrumento preventivo poderoso en su comunidad.

El personal también puede creer que trabajar con un programa de eficacia comprobada exige más esfuerzos. Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia de eficacia comprobada son de mayor duración que las actividades de educación de los padres (que son más comunes), exigen más personal y más tiempo y cuestan más, lo que da la impresión de que pueden exigir más esfuerzo. La formación que se imparta a los líderes deberá centrarse en el hecho de que ejecutar un programa de esa índole no significa trabajar más, sino trabajar de otra forma, ser más eficaz. Es particularmente importante presentar los resultados de las investigaciones y de evaluaciones previas para ilustrar esos aspectos.

Se recomienda que el personal administrativo y los supervisores asistan al curso de formación por lo menos durante la primera media jornada, que se suele dedicar a la presentación del programa y de los resultados de las investigaciones y evaluaciones previas. Eso ha sido útil para lograr que toda la organización tome en serio el programa. También ha sido útil invitar a esas partes iniciales del curso de formación a otras organizaciones de la comunidad que podrían utilizarse para acercarse a los padres y las familias. En ese caso también puede ser conveniente que los organizadores del programa se acerquen a posibles practicantes y a sus organizaciones dando charlas y formulando exposiciones en reuniones del personal en los meses y semanas anteriores al curso de formación.

Por último, puede ser conveniente ofrecer formación sobre el programa a varias instituciones como manera de promover una colaboración efectiva permanente entre diversos organismos, ya que puede promover el desarrollo de un sentimiento de objetivos comunes.

### *Contenido del curso de formación*

En la mayoría de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia se exige o recomienda, como mínimo, un curso de dos a tres días de duración para 10 a 30 posibles futuros líderes de grupo. En la mayoría de los casos, especialmente cuando se trata de un programa que se ejecuta por primera vez, ésta es una etapa en que es conveniente obtener la participación del creador del programa. En general, un buen seminario de formación para líderes de grupo debe abarcar, por lo menos:

- a) Los conceptos que sirven de base al programa;
- b) La mecánica y el contenido del programa;
- c) Información sobre la manera más eficaz de captar y retener a las familias;
- d) Consejos y métodos prácticos para orientar a los grupos;
- e) Normas éticas y de confidencialidad y consejos y métodos prácticos para abordar situaciones delicadas.

Deben inculcarse a los líderes de grupo valores de respeto hacia los padres y sus experiencias. El curso debe centrarse en desarrollar los conocimientos y aptitudes de los líderes y darles tiempo y oportunidades para practicar lo que aprendan y analizar los comentarios que reciban del instructor. Si bien los líderes pueden contribuir en gran medida a la adaptación cultural del material, huelga decir que su formación debe ser culturalmente sensible y apropiada. Como ya se ha expresado, es conveniente incluir una visión general de los resultados de las investigaciones y de las evaluaciones previas que hayan puesto de manifiesto la eficacia del programa con grupos destinatarios análogos.

Eso debe complementarse con un examen de la importancia de garantizar el fiel cumplimiento del programa y de reunir información de seguimiento y evaluación. El personal del programa no necesariamente aceptará de manera instintiva la noción

de seguimiento y evaluación continuos. Puede considerarse que eso se utilizará para controlar y evaluar al propio personal y no para mejorar el programa, y que reunir esa información significa más trabajo y es una tarea innecesaria. Eso es comprensible, y es importante prever y asignar tiempo y recursos para disipar esos temores, dejar bien claro lo que se espera de los líderes de grupo y analizar por qué esos esfuerzos continuos por mejorar la calidad son decisivos para la ejecución del programa.

## Apoyo, supervisión y asistencia técnica para los líderes de grupo

Por lo general, el seminario de formación inicial es insuficiente para garantizar una ejecución eficaz del programa y debe complementarse con apoyo y supervisión permanentes de parte de la organización encargada de la ejecución, con o sin la asistencia de una persona autorizada por el creador del programa.

La presencia de un supervisor *in situ*, que trabaje por lo menos a tiempo parcial con los líderes, puede ser la mejor manera de prestarles apoyo, garantizar el cumplimiento estricto del programa y la calidad de la ejecución y reunir información de seguimiento. El supervisor asiste regularmente a las sesiones y dirige las conversaciones sostenidas entre los líderes para examinar y compartir sus experiencias inmediatamente después de las sesiones. Esto no solo es útil para reunir información de seguimiento, sino también para prestar apoyo de inmediato a los líderes, analizando los puntos fuertes y débiles observados durante la sesión, y planificar las sesiones subsiguientes.

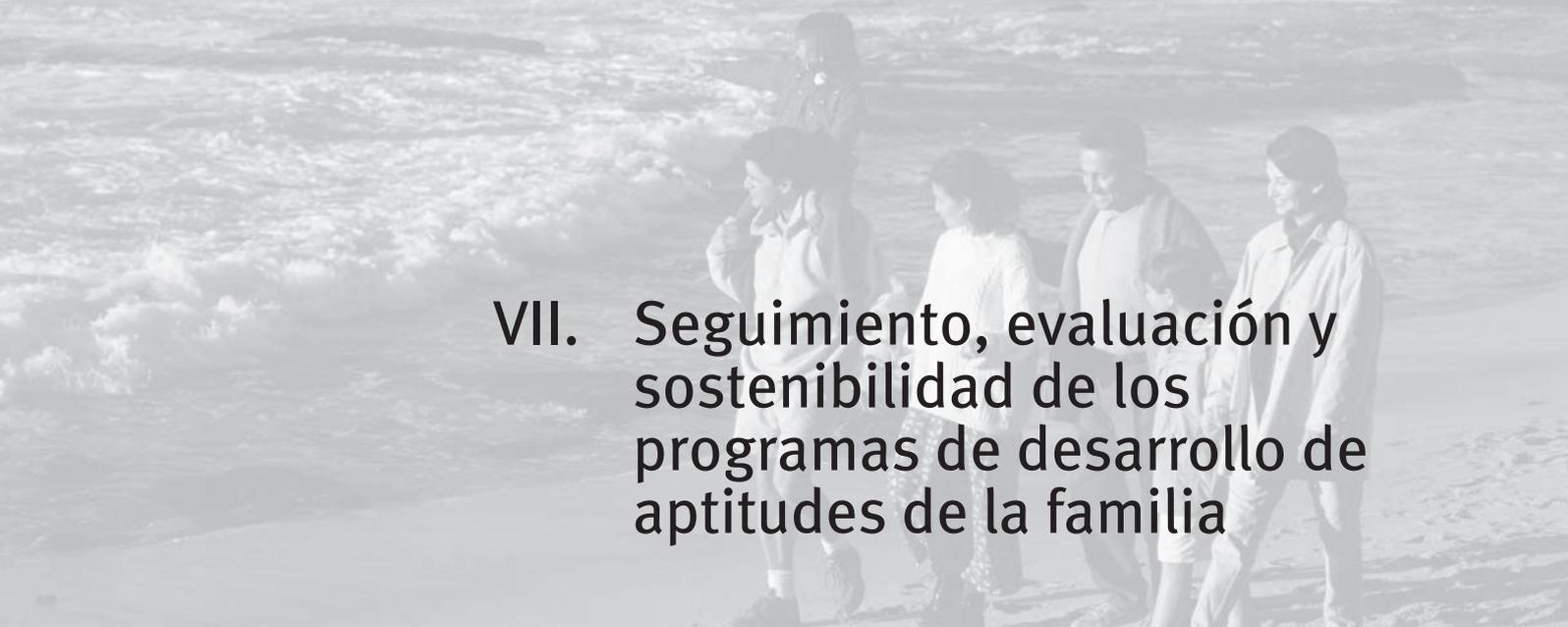
Los creadores de los programas algunas veces ofrecen hacer visitas de supervisión. Por ejemplo, viajan a los lugares en que se ejecuta el programa para observar las sesiones utilizando listas uniformes de comprobación del cumplimiento, con una escala de calificaciones de la calidad de la ejecución. Posteriormente, el visitante se reunirá durante cierto tiempo con los líderes y les dará consejos para mejorar el cumplimiento y la calidad de la ejecución. Esas visitas pueden ser provechosas, especialmente la primera vez que se ejecuta un programa de desarrollo de aptitudes de la familia, pero pueden ser costosas, y los administradores deben negociarlas con los creadores del programa antes de comenzar el proceso de adaptación y ejecución.

Una opción menos costosa es la supervisión y el apoyo mediante conversaciones telefónicas o comunicación en línea con el creador del programa. Por lo general, eso se ofrece a un grupo de personas que ejecutan el mismo programa al mismo tiempo y, en ese caso, los supervisores *in situ* o los visitantes pueden tener la ventaja adicional de crear una red de ejecutantes y administradores del programa para el intercambio continuo de experiencia, sugerencias y apoyo.

En algunos casos los creadores de los programas han pasado de impartir formación a los líderes de grupo a certificar a las organizaciones. Otros han pasado a un proceso de certificación de calidad independiente, por ejemplo, a cargo de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Se trata de una certificación realizada por un órgano independiente, que examina la estructura, los procesos y las actuaciones de la

organización durante el proceso de certificación. En los dos casos, el proceso de certificación es exhaustivo y se ha concluido que aumenta la eficacia de la organización y el éxito de ésta en lo que respecta a obtener el apoyo de los donantes. Por consiguiente, podría constituir una contribución importante a la sostenibilidad a largo plazo de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia.





## VII. Seguimiento, evaluación y sostenibilidad de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia

Las cuestiones relativas al seguimiento, la evaluación y la sostenibilidad de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia no son muy diferentes de las relacionadas con otros programas de prevención del uso indebido de sustancias y de promoción de la salud. En el presente capítulo se mencionan algunos aspectos básicos relacionados especialmente con los programas de desarrollo de aptitudes de la familia o con las relaciones entre los administradores de programas que ejecutan y adaptan un programa de eficacia comprobada creado por otros. El lector encontrará un examen más extenso del proceso de seguimiento y evaluación relativo específicamente a las organizaciones no gubernamentales que disponen de recursos relativamente limitados en el manual de la UNODC titulado *Seguimiento y evaluación de programas de prevención del uso indebido de sustancias por los jóvenes*<sup>89</sup>.

### Programas de seguimiento

Los programas de eficacia comprobada comprenden instrumentos de seguimiento encaminados a reunir información importante al final de cada sesión. Es esencial que los líderes aprendan a utilizarlos como instrumentos de información en las conversaciones que sostengan durante su curso de formación después de cada sesión y, como se indicó en el capítulo VI, con el apoyo de supervisores. Como mínimo, esos instrumentos comprenden registros de asistencia de los participantes y listas de comprobación para dejar constancia de los elementos de la sesión que se desarrollaron conforme a lo previsto (listas de comprobación del fiel cumplimiento del programa). Para aplicar esos instrumentos a menudo los líderes deberán documentar sus impresiones acerca de las siguientes cuestiones:

- a) Lo que dio buenos resultados y por qué;
- b) Lo que no dio muy buenos resultados y por qué;
- c) Si las adaptaciones culturales o locales que se hicieron dieron buen resultado;
- d) Si surgió algo importante para analizar acerca de determinada familia;
- e) Si alguna de las familias debe ser remitida, además, a otros servicios;

- f) Las recomendaciones que cabría hacer para mejorar la ejecución del programa en el futuro;
- g) Lo que se necesita para preparar la siguiente sesión.

La información reunida durante el proceso de seguimiento servirá de base para la evaluación que se realizará al final del programa. Sin embargo, es importante que el programa también comprenda algún mecanismo para examinar y analizar rápidamente la información de seguimiento a intervalos periódicos durante la ejecución (por ejemplo, una vez por mes) con objeto de facilitar el mejoramiento continuo de la calidad determinando los problemas a que se ha hecho frente en el proceso de ejecución y encontrando posibles soluciones.

## Evaluación de la ejecución de los programas

La información que se recoge durante la ejecución del programa, a lo largo del proceso de seguimiento (por ejemplo, los registros de asistencia, las tasas de deserción, las listas de comprobación de la calidad y el cumplimiento y la documentación de información sobre las opiniones expresadas después de las sesiones), complementada con los comentarios de los supervisores y los participantes acerca de posibles mejoras, es de importancia primordial para una evaluación válida del proceso. Se pueden utilizar métodos cualitativos de investigación, por lo menos en una parte de la evaluación del proceso, con objeto de aclarar cuestiones a las que, posteriormente, la evaluación del impacto del programa tal vez no pueda dar una respuesta.

En la evaluación del proceso se examina la ejecución del programa, especialmente lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y si el programa se ejecutó conforme al plan previsto. Los resultados de la evaluación del proceso son útiles, como mínimo, para mejorar continuamente la ejecución del programa. Si, más adelante, los resultados de la evaluación del impacto del programa son diferentes de los registrados normalmente, la información emanada de la evaluación del proceso es muy útil para determinar las causas de la variación de los resultados.

Por último, si el programa se imparte a un grupo análogo al grupo para el que fue creado y la información emanada de la evaluación del proceso confirma un alto grado de adhesión estricta al programa original, eso puede ayudar a avalar y documentar las pruebas acerca de la eficacia del programa, aun cuando la evaluación del impacto no se haya basado en una metodología científicamente rigurosa.

A menudo conviene contratar a un evaluador profesional para que reúna e interprete la información destinada a la evaluación del proceso. Si bien un evaluador profesional externo da más credibilidad a cualquier evaluación, si no se consigue un evaluador profesional o no se puede contratar por razones económicas, o no es posible tenerlo por cualquier otra razón, la evaluación del proceso puede y debe ser realizada por el propio personal del programa. Si se realiza de manera sistemática y transparente y se presenta un informe claro y sencillo, la evaluación del proceso realizada por el propio personal puede ser sumamente útil para mejorar y presentar los resultados del programa.

## Evaluación del impacto de los programas

La evaluación del impacto de los programas no se centra en el proceso de ejecución, sino en los efectos de la ejecución del programa en relación con los resultados previstos para el grupo destinatario. La evaluación del impacto puede adoptar diferentes formas. En un mundo ideal se emplearía la configuración más rigurosa (el ensayo aleatorio de control) en todas las evaluaciones, lo que daría lugar a la acumulación de pruebas del más alto nivel. No obstante, esas evaluaciones son costosas y complejas, razón por la cual los administradores de los programas deberán decidir cuál es la configuración más apropiada teniendo en cuenta las circunstancias y los recursos de que dispongan. Por ejemplo, cuando el programa se ejecuta a gran escala o a nivel nacional, es importante colaborar con la institución de investigación más apropiada o con una universidad a fin de lograr un seguimiento riguroso y un proceso riguroso de evaluación con grupos testigo o de control.

Si se está ejecutando un programa nuevo, o se usa un programa que no ha sido evaluado rigurosamente en otro lugar, una configuración rigurosa de la investigación no solo es conveniente, sino esencial. No obstante, como se indicó anteriormente, la creación de un programa de desarrollo de aptitudes de la familia debe tener como base una teoría y una determinación de los factores de riesgo y de protección que están en juego en el grupo destinatario. El proceso debe ser dirigido por una institución de investigación que esté en condiciones de determinar, elaborar y validar los necesarios instrumentos de evaluación, así como de configurar la metodología de investigación. Esa clase de evaluación no debe emprenderse sin la asistencia de instituciones de investigación con experiencia en la materia.

La configuración rigurosa de la investigación y, por consiguiente, la participación de instituciones de investigación, también son convenientes cuando se trata de programas de eficacia comprobada creados en otro lugar y adaptados a las condiciones del lugar en que se ejecuta. Lamentablemente, no puede suponerse que un programa que se ha evaluado y ha resultado eficaz en determinadas circunstancias culturales y socioeconómicas será eficaz en circunstancias diferentes, aunque se haya adaptado respetando estrictamente el material original. En consecuencia, es necesario adoptar medidas y realizar análisis con objeto de determinar por qué el programa tiene éxito o fracasa, tareas éstas para las que los evaluadores profesionales están mejor preparados.

En los programas de eficacia comprobada seguramente se habrán creado instrumentos de seguimiento y evaluación que también deberán traducirse, adaptarse y someterse a prueba. Como se mencionó anteriormente, el evaluador debería formar parte del equipo de adaptación con objeto de garantizar la traducción y adaptación correctas de los instrumentos. La ventaja de utilizar esos instrumentos es que ya han sido validados para evaluar los resultados del programa. Utilizarlos una vez más facilita la tarea de comparar los resultados obtenidos en distintas comunidades y, por consiguiente, la reunión de pruebas.

En algunos casos es posible lograr que los creadores del programa presten apoyo para analizar los resultados de las evaluaciones. Por ejemplo, se pueden enviar

electrónicamente los datos brutos de las encuestas realizadas utilizando los instrumentos de evaluación o hacer aportes directamente a las bases de datos que figuren en la Web. Posteriormente, el creador del programa puede realizar análisis estadísticos y enviar un informe, que algunas veces puede abarcar la comparación de los resultados obtenidos con grupos destinatarios análogos. Eso puede resultar útil en los casos en que se consideró imposible realizar una evaluación con un grupo de control. Si bien ese servicio tendrá cierto costo, el precio suele poder negociarse, ya que los creadores de los programas también se benefician del proceso recibiendo información comparable sobre réplicas de su programa. No obstante, cabe recordar que puede ser ventajoso (por ejemplo, para fundamentar la solicitud de fondos a los donantes) que el evaluador sea independiente tanto del creador del programa como de la organización de ejecución.

Es esencial que se proteja la información relativa a los participantes en el programa y que se adopten medidas para garantizar a las familias el carácter confidencial de esa información. Por ejemplo, debería contarse con sistemas electrónicos de protección de la información, de manera que únicamente el líder de cada grupo u otra persona que ingresara los datos tuviera acceso al código de identificación de cada familia. Otros miembros del personal, entre ellos los administradores y los creadores del programa, sólo deberían tener acceso a los datos globales. Toda otra clase de información debe quedar protegida.

La comprobación mínima recomendada para una evaluación del impacto del programa es la comparación de la situación del grupo destinatario antes y después de la ejecución del programa. Cabe hacer hincapié en que las pruebas que generaría esa clase de evaluación no serían muy decisivas, ya que no puede asegurarse que los efectos se hayan debido al propio programa, o que los buenos resultados perdurarán a lo largo del tiempo. Puede haber habido otros factores, ajenos al programa en sí mismo, que hayan influido en los resultados. Sin embargo, la evaluación aún puede dar una idea acerca de la ejecución y la eficacia del programa. Por otra parte, como se indicó antes, si el programa se ha cumplido estrictamente en circunstancias análogas a las originales y los resultados son comparables, puede concluirse con cierto grado de certeza que los resultados pueden atribuirse al programa.

Una evaluación más conveniente, aunque decididamente más difícil de realizar, comprendería una comparación con un grupo de familias que hayan sido objeto de un seguimiento desde el principio a fin de generar resultados más precisos acerca de la eficacia del programa. Eso significaría hacer participar en el proceso a una institución de investigación y planificar cuidadosamente la metodología y los análisis de los resultados. También sería importante garantizar el seguimiento de las familias y efectuar mediciones una vez más, después de uno o dos años, para determinar si el programa ha repercutido en el comportamiento de los hijos respecto del uso indebido de sustancias cuando sean mayores.

En esa clase de evaluación es especialmente importante tratar de utilizar diferentes métodos para reunir información sobre el mismo indicador obtenida de diversas fuentes con objeto de tener una idea más exacta de lo que se ha logrado. Por ejemplo, en una encuesta anterior a la ejecución del programa muchos padres no dirán que utilizan

métodos erróneos de educación, si bien tal vez lo harían durante la encuesta posterior a la ejecución del programa. Si la evaluación se basó únicamente en la comparación de las encuestas anterior y posterior a la ejecución del programa hechas con esos padres, los resultados mostrarían efectos desfavorables del programa, aun cuando, en realidad, las aptitudes de los padres pueden haberse desarrollado considerablemente. Algunas veces los padres no son muy exactos para informar de sus métodos de educación en la encuesta anterior a la ejecución del programa porque no entienden cabalmente los conceptos sobre los que se les está preguntando. Después de terminar el programa tal vez sean más exactos en sus apreciaciones porque han comprendido más los conceptos relativos a la educación de los hijos. Ese es otro ejemplo en que una encuesta puede arrojar resultados desfavorables con respecto al programa, si bien de hecho la situación ha mejorado. Si los resultados de una encuesta se complementan con los obtenidos por otros métodos (por ejemplo, la observación de los padres en la clase y la información aportada por los hijos), el administrador del programa tendrá una idea más exacta de la situación y podrá comprobar en qué medida ha cambiado.

Llevar a cabo una evaluación de esa índole acerca del impacto del programa no tiene por qué ser una tarea compleja, especialmente porque el programa de eficacia comprobada ya contará con instrumentos de evaluación apropiados. En ese caso no es necesario que participe un evaluador profesional o una institución de investigación, pero los administradores de los programas deben asignar tiempo y recursos suficientes para realizar la evaluación.

## Garantizar la sostenibilidad de los programas

Para garantizar la sostenibilidad continua del programa es necesario lograr una financiación sostenida, especialmente en las etapas iniciales de adaptación de un programa de desarrollo de aptitudes de la familia, ya que es probable que se necesite cierto tiempo para alcanzar el nivel máximo de inscripción de padres y familias.

Las organizaciones que procuran ejecutar programas de desarrollo de aptitudes de la familia de eficacia comprobada necesariamente han de ser creativos para obtener fondos y apoyo. Cabe reconocer que no siempre es posible obtener fondos a largo plazo para un programa, y que conseguir y negociar financiación (continua) a corto plazo puede ser la única opción. A continuación se examinan brevemente las posibles fuentes de financiación.

### *Subvenciones y contratos de las autoridades públicas*

Es conveniente observar constantemente, ya sea mediante contactos o por Internet, cómo cambia la política pública y de qué manera eso puede afectar a una posible financiación (tanto favorablemente como desfavorablemente). Al respecto, cabe recordar que los programas de desarrollo de aptitudes de la familia son eficaces con respecto a una variedad de diferentes comportamientos problemáticos y trastornos y que, por consiguiente, pueden resultar útiles en muchos sectores (entre ellos, la justicia, la educación y la salud mental).

### *Fuentes de financiación privadas*

Hay muchos agentes del sector privado y de la comunidad que pueden prestar apoyo en especie en materia de comidas, locales, transporte, pequeños obsequios como incentivo para asistir a las sesiones y otros gastos que genere el programa. Cuando se procure obtener fondos o apoyo, puede ser conveniente ponerse en contacto con personas influyentes de la comunidad que tengan un interés personal en la cuestión de la prevención del uso indebido de sustancias en los jóvenes o en la familia. Cabe tener presente que puede ser difícil abordar a las personas debido al estigma y el rechazo que despiertan las cuestiones relativas al abuso de sustancias. Es muy difícil encontrar fuentes de financiación privadas y no es muy común obtener subvenciones privadas como las que se destinan a la investigación o el tratamiento en otros sectores de la medicina.

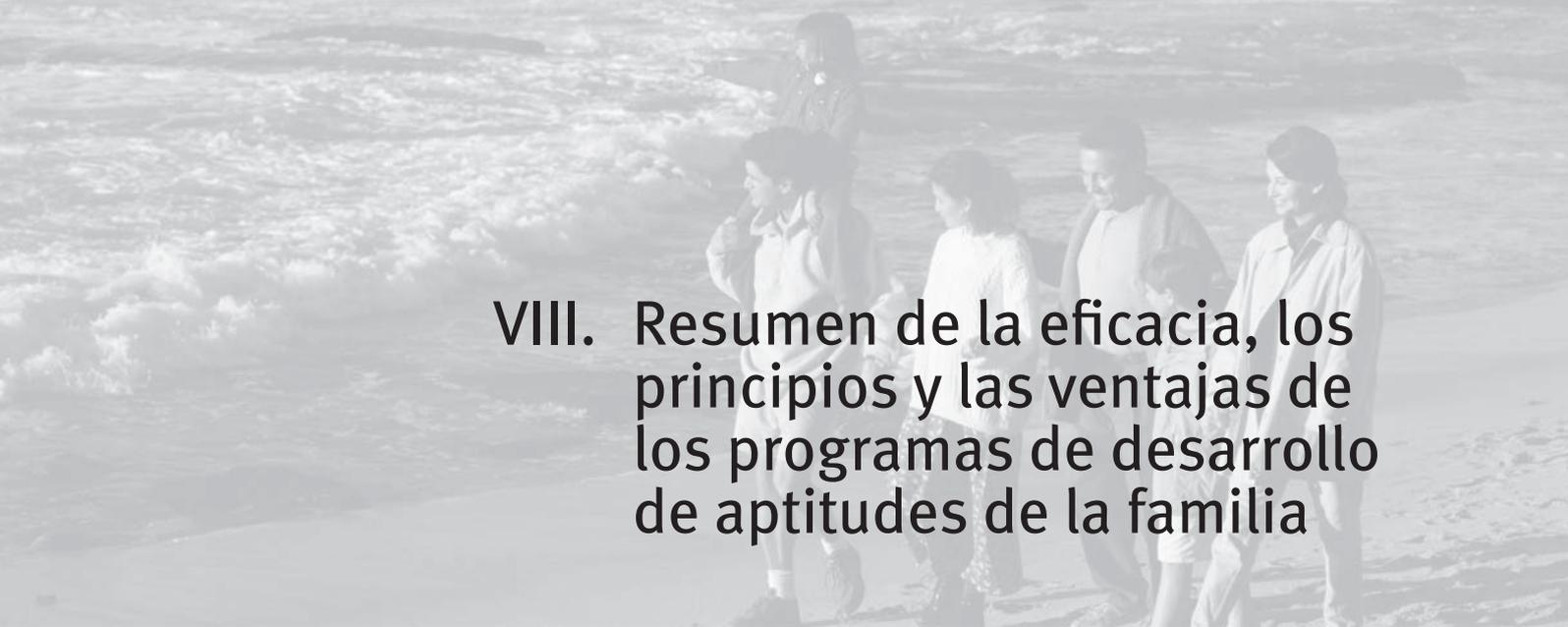
### *Voluntarios*

Obtener apoyo de voluntarios para la ejecución del programa, el cuidado de los niños, el transporte y la preparación de las comidas reducirá considerablemente el costo del programa. Las comunidades religiosas constituyen una buena fuente de apoyo voluntario para el cuidado de los niños y la preparación de las comidas. Algunas veces puede obtenerse la colaboración de estudiantes secundarios o universitarios para que presten apoyo a los líderes en la ejecución de los programas.

No obstante, es importante tratar de asegurarse de que los voluntarios tengan buenos motivos para desear tomar parte en el programa, y los procedimientos que se empleen para hacer uso de sus servicios deben ser análogos a los empleados para los demás integrantes del personal del programa, es decir, deberán comprender entrevistas y una posible comprobación de antecedentes. Los voluntarios también deben recibir la misma formación que los demás integrantes del personal a fin de que entiendan el programa y puedan ayudar y participar plenamente.

### *Contribución de los participantes*

Algunos participantes aportan alimentos, si lo permiten las leyes y reglamentaciones de los estados o de alcance nacional. En realidad, en muchas culturas, el hecho de compartir los alimentos es importante para mejorar la aceptación del grupo. También es importante que los participantes sientan que aportan algo al programa, y en algunas culturas es útil alentar a las familias participantes a contribuir de alguna manera, aunque no sea con aporte pecuniario. Eso ha sido posible incluso en comunidades y con familias relativamente empobrecidas o de riesgo. No obstante, hay que tener cuidado de que los aportes, en especie o pecuniarios, no sean una carga ni pasen a ser un motivo de exclusión o estigmatización.



## VIII. Resumen de la eficacia, los principios y las ventajas de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia

### Eficacia de los programas

Las familias pueden actuar como fuerzas poderosas de protección para el desarrollo sano de niños y adolescentes. Se ha concluido que unos fuertes lazos de afecto entre padres e hijos, la actitud comprensiva de los padres al educar y supervisar a los hijos, una vigilancia acertada y una disciplina eficaz pueden redundar en la disminución de los comportamientos problemáticos y de riesgo durante la adolescencia. En particular, se ha concluido que los padres son un poderoso factor de protección de los niños y los adolescentes con respecto al uso indebido de sustancias.

Por lo general, los programas de desarrollo de aptitudes de la familia, tanto los universales como los selectivos, tienen por objeto fortalecer los factores de protección que existen en la familia, habilitar a los padres para tratar a sus hijos con comprensión y para supervisar, vigilar y disciplinar eficazmente a sus hijos y dar a la familia entera posibilidades de desarrollar sus aptitudes a fin de profundizar el afecto entre padres e hijos. Esos criterios son más intensivos y difieren de aquéllos en los que se basan los programas de educación de los padres, que suelen limitarse a proporcionarles información acerca de las sustancias y sus efectos.

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia se han evaluado ampliamente y se ha concluido que son eficaces para prevenir el uso indebido de sustancias y otros comportamientos de riesgo. En particular, se ha concluido que son unas tres veces más eficaces que los programas de educación para enfrentar la vida, que se ofrecen únicamente a niños y jóvenes, y se ha demostrado que sus resultados perduran a lo largo del tiempo. Por otra parte, según estimaciones prudentes de la rentabilidad de esos programas con una perspectiva de largo plazo, por cada dólar gastado se ahorran nueve dólares.

También se ha concluido que los programas de desarrollo de aptitudes de la familia son eficaces como parte de un programa compuesto que ofrezca otras intervenciones en otros contextos (por ejemplo, los centros de enseñanza, los medios de difusión y la comunidad) y de programas de varios niveles, es decir, programas que ofrecen servicios en diferentes niveles de prevención simultáneamente, según las necesidades de la familia (universal, selectivo e indicado).

Si bien queda mucho por investigar, y la base probatoria se limita a relativamente pocos programas estudiados en países de altos ingresos, de todos modos pueden discernirse las características que ha de revestir un programa eficaz, lo que sirve de *Guía* a los encargados de formular políticas y los administradores de programas que tienen la intención de crear o ejecutar programas de desarrollo de aptitudes de la familia.

## Principios de los programas

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia deben basarse en una teoría sólida que explique cómo reducir los factores de riesgo y desarrollar y reforzar los factores de protección. Además del fundamento teórico, deben basarse, en la medida de lo posible, en pruebas obtenidas en investigaciones universitarias sobre los factores de riesgo y de protección en relación con el uso indebido de sustancias que pueden abordarse a nivel de la familia y en una explicación clara de la manera de lograr el cambio de comportamiento. También deben basarse en una teoría comprobada sobre el cambio de comportamiento, avalada por pruebas científicas, que explique cómo se reducirán los factores de riesgo y se desarrollarán y reforzarán los factores de protección por medio del programa de formación.

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia deben adaptarse a las características del grupo destinatario, haciendo hincapié, en particular, en la edad y la etapa de desarrollo de los niños y el nivel de riesgo o los problemas que existan en las familias en cuestión. En consecuencia, es indispensable determinar las necesidades concretas, de modo que la creación o la elección de un programa de eficacia comprobada para aplicarlo en otro contexto se base en la comprensión cabal de la situación.

En lo que respecta a la estructura y el contenido, los programas de desarrollo de aptitudes de la familia deben ser de una intensidad y una duración suficientes como para lograr los resultados previstos. En general, los programas de alcance universal comprenden de cuatro a ocho sesiones, en tanto que los programas selectivos, para familias de alto riesgo, normalmente abarcarían de 10 a 15 sesiones. En los dos casos, la duración de cada sesión es de unas dos a tres horas. Además, han de usarse técnicas interactivas con pequeños grupos de familias (de 8 a 12). Si bien el contenido de los programas varía considerablemente, todo programa eficaz normalmente desarrollará las aptitudes de los padres y les dará oportunidades para fortalecer las relaciones familiares constructivas, la supervisión y la vigilancia de la familia y la comunicación de los valores y expectativas de ésta.

La captación y retención de los padres son obstáculos considerables para la difusión de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia. Sin embargo, las investigaciones indican que se pueden lograr tasas de retención de más del 80% salvando los obstáculos prácticos (relativos al transporte y el cuidado de los hijos) y psicológicos (el temor a la estigmatización o los sentimientos de desamparo) que se oponen a la captación y retención de los padres. En particular, los programas son más eficaces si los participantes están dispuestos a cambiar, por ejemplo, en los principales puntos de transición (cuando los hijos empiezan la escuela o una nueva etapa escolar).

Los programas de desarrollo de aptitudes de la familia deben elegirse por su nivel de eficacia comprobada. En muchos casos tal vez no sea posible o rentable crear un programa. Puede ser conveniente adaptar un programa que se haya creado en otro lugar para un grupo destinatario análogo. En ese caso, es importante elegir el programa de mayor eficacia comprobada y adaptarlo para atender a las necesidades culturales y socioeconómicas del grupo destinatario, a lo largo de un proceso dotado de suficientes recursos, cuidadoso y sistemático. Se ha comprobado que la adaptación cultural acertada del programa aumenta la captación y retención de las familias.

Se recomienda encarecidamente ejecutar los programas sin cambiar su contenido ni su estructura, salvo por la adaptación cultural mínima que se realice (por ejemplo, una traducción cuidadosa y la incorporación de actividades, canciones, cuentos y nombres pertinentes para la cultura de que se trate) durante la etapa inicial. Cuando se haga una adaptación mínima, es necesario incorporar un componente sólido de seguimiento y evaluación para determinar la eficacia de la adaptación, así como la posible necesidad de efectuar una adaptación más a fondo.

La necesidad de impartir formación al personal de los programas de desarrollo de aptitudes de la familia no difiere de la que existe en otros programas de prevención del uso indebido de sustancias y de desarrollo de aptitudes, de modo que es preciso brindar formación adecuada y prestar apoyo continuo al personal, que debe ser escogido cuidadosamente. En la mayoría de los programas de eficacia comprobada está previsto impartir un curso de formación de dos a tres días de duración a unos 10 a 30 futuros líderes de grupo. Éstos deberán tener la oportunidad de practicar los conocimientos que adquieran y también de examinar el fundamento teórico del programa, las pruebas de su eficacia y los valores en que se inspira. El apoyo continuo que presten los administradores y supervisores del programa (y, de ser posible y procedente, los creadores del programa), especialmente en forma de visitas in situ y sesiones dedicadas a comentar resultados e impresiones, también sirve para reforzar la calidad de la ejecución y garantizar el fiel cumplimiento del programa y la reunión de información completa de seguimiento.

Por último, en los programas de desarrollo de aptitudes de la familia deben incorporarse componentes sólidos y sistemáticos de seguimiento y evaluación. Las evaluaciones ayudan a comprender las estrategias de prevención y a determinar cuáles son los programas eficaces, en qué circunstancias y para qué grupos. Eso es especialmente importante con respecto a los países de bajos y medianos ingresos, sobre los cuales prácticamente no se dispone de elementos probatorios. Así pues, la información emanada de las evaluaciones aporta las pruebas de la eficacia del programa que se necesitan para convencer a los encargados de formular políticas y a los donantes y puede coadyuvar a la sostenibilidad del programa.

## Ventajas de los programas

La tarea de elegir y ejecutar un programa de desarrollo de aptitudes de la familia de eficacia comprobada utilizando los principios enunciados en la presente *Guía para la*

*ejecución de programas de desarrollo de aptitudes de la familia en materia de prevención del uso indebido de sustancias* puede parecer abrumadora, habida cuenta de la envergadura de la planificación y los recursos necesarios. No obstante, cabe esperar que la presente *Guía* dé una idea clara a los lectores, los encargados de formular políticas y los administradores de programas acerca de las posibles ventajas y satisfacciones que, a corto y largo plazo, reporta la aplicación de una estrategia de esa índole. Como dijo uno de los participantes en la consulta técnica de la UNODC sobre los programas de desarrollo de aptitudes de la familia: “Ejecutar programas de desarrollo de eficacia comprobada no significa trabajar más, sino trabajar mejor, ya que se trata de actuar con más eficacia”. Los autores y el personal de la UNODC confían en que la ejecución de programas de desarrollo de aptitudes de la familia en vuestra comunidad sea una experiencia muy gratificante.





# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Centro Internacional de Viena, Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria  
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-5866, [www.unodc.org](http://www.unodc.org)